

MONÁRQUICOS SIN REY Y CONSTITUCIONALES SIN SU CONSTITUCIÓN. EL DIFÍCIL RETORNO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL A LA MONARQUÍA DE LOS BORBONES (1873-1874)

JOSÉ RAMÓN MILÁN GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid
jomilan@ucm.es

RESUMEN: El Partido Constitucional se vio constantemente lastrado durante el Sexenio por divisiones internas que reflejaban la artificialidad de su nacimiento, forzado por el rey Amadeo I. Su fracaso en crear una alternancia pacífica bipartidista con los radicales de Ruiz Zorrilla, motivado tanto por culpas propias como ajenas, le hizo afrontar la Primera República en un estado de desorganización y debilidad solo atenuado por el influjo militar de uno de sus jefes, el general Serrano. Durante este régimen los constitucionales oscilaron entre la conspiración militar para acabar con el creciente poder del republicanismo federal y sus ofrecimientos a los Gobiernos que trataron de defender el orden. Cuando al fin recuperó cotas de poder tras el golpe de enero de 1874 dado por el general Pavía, pagó caras sus divisiones internas, sus indecisiones y las ambiciones encontradas de sus líderes, lo que llevó a que la Restauración alfonsina se hiciera contra ellos y no a la manera en que había planeado Sagasta.

PALABRAS CLAVE: Partido Constitucional – Primera República – Partido Radical – Amadeo I – Sagasta – Serrano – Restauración borbónica

MONARCHISTS WITHOUT A KING AND CONSTITUTIONALISTS WITHOUT THEIR CONSTITUTION: THE DIFFICULT RETURN OF THE CONSTITUTIONAL PARTY TO THE BOURBON MONARCHY (1873-1874)

ABSTRACT: The Constitutional Party was constantly hampered during the *Sexenio* by internal divisions that reflected the artificial nature of its creation, which had been imposed by King Amadeo I. Its failure to establish a peaceful two-party system with Ruiz Zorrilla's Radicals –due to both its own shortcomings and external factors– left it facing the First Republic in a state of disorganization and weak-

José Ramón Milán García. Profesor de Geografía e Historia en el IES Alkala Nahar y Licenciado con Grado en Historia Contemporánea (Premio Extraordinario de Licenciatura) por la Universidad Complutense de Madrid, donde está desarrollando un doctorado en Ciencias Políticas. Autor de Sagasta o el arte de hacer política, y numerosos artículos en revistas indexadas.

ness, mitigated only by the military influence of one of its leaders, General Serrano. During this regime, the Constitutionals oscillated between military conspiracies aimed at curbing the growing power of federal republicanism, and offers of support to the governments that sought to defend public order. When they finally regained a degree of power following General Pavía's *coup d'Etat* in January 1874, they paid dearly for their internal divisions, hesitations, and the clashing ambitions of their leaders. These shortcomings ultimately led to the Alfonsine Restoration being carried out against them, rather than in the manner envisioned by Sagasta.

KEYWORDS: Constitutionalist Party – First Republic – Radical Party – Amadeo I – Sagasta – Serrano – Borbonic Restoration

“Desde hoy la República es sólo un nombre, subsistiendo meramente como tregua política o como instrumento de personales e interesadas aspiraciones”¹.

UN PARTIDO NACIDO CON FORCEPS... PARA UN BIPARTIDISMO IMPOSIBLE

Las creaciones forzadas por la necesidad más que por el convencimiento a menudo tienen existencias azarosas. El llamado Partido Constitucional o Conservador, que fue como también se le conoció, nació como resultado de la imposición de un monarca necesitado de formaciones dinásticas fiables sobre políticos que tenían otros planes y ambiciones, y por ello resultó una fusión de fracciones –los progresistas templados o *calamares* de Sagasta y los unionistas *fronterizos* del general Serrano, Topete y Ríos Rosas– que durante el reinado de Amadeo de Saboya se miraron con desconfianza mutua, rivalizaron por la dirección del partido y solo permanecieron unidas por la necesidad de combatir a los radicales de Ruiz Zorrilla. Estos prefirieron entenderse con los republicanos y les consideraron “traidores” a la Revolución de 1868 y a sus ideales, por lo que no estuvieron dispuestos a otorgarles legitimidad alguna para gobernar².

1 Cánovas a Isabel II, Madrid, 9 de enero de 1874, Archivo Cánovas, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano (en adelante FLG, AC), legajo 11, carpeta 5/22.

2 Amadeo leyó un memorándum al Gobierno (el célebre “papelito” redactado por el unionista Albareda), donde les conminaba a formar “uno de los partidos constitucionales destinados a funcionar dentro del mecanismo legal”, fusionando a los progresistas de Sagasta con los unionistas de Serrano. Su base ideológica debía ser el programa desgranado por Sagasta en su discurso parlamentario del 22 de enero. “Copia de nota a los jefes de los partidos políticos”, sin fecha (pero 1872), Archivo General de Palacio (en adelante AGP), caja 25/5. Ante la negativa inicial del propio Sagasta, que presentó su dimisión (decía que sus progresistas no estaban dispuestos a hacerlo), en las consultas siguientes Amadeo les dio un ultimátum de 24 horas para llevar a cabo la fusión. Si no, encargaría un nuevo gabinete a los radicales. Sagasta la hizo de inmediato, dando entrada en el Gobierno a tres ministros unionistas, y solo después informó a los suyos, que la acogieron de mala gana. Despacho del embajador francés Bouillé a Remusat, Madrid, 24 de febrero de 1872. *Archives Diplomatiques de France, Ministère des Affaires Étrangères, Correspondence*

Hasta este “parto” provocado por el rey en febrero de 1872 Sagasta se había obcecado en tratar de resucitar sin éxito el Partido Progresista histórico, corrigiendo la deriva hacia los principios y actitudes de los demócratas que desde el inicio del Sexenio, si no antes, seguía el grueso del progresismo bajo el liderazgo de Ruiz Zorrilla, muy anterior por tanto al asesinato del general Prim. El riojano buscaba una vuelta hacia sus posiciones ideológicas anteriores a 1865, para lo cual le sobraban los demócratas *cimbrios* que no quisieran efectuar este giro en su programa –de manera análoga y letal para el nuevo régimen, a Ruiz Zorrilla le sucedía lo mismo con los conservadores procedentes de la Unión Liberal, a los que quería anular en su proyecto de ahondar en las conquistas democráticas de la revolución septembrina–. Suponía por ello el retorno a un liberalismo “de orden” que reforzara las garantías institucionales para compensar el desbordamiento del ejercicio de los derechos individuales por las masas que había propiciado la obra legislativa de los Gobiernos salidos de la Revolución de 1868. Esto había conducido a que ambos notables pugnarán por la herencia política de Prim –la jefatura– y por ser en consecuencia quien determinara el rumbo ideológico y táctico de la formación. Para entonces esta había sido rebautizada como Partido Progresista-Democrático o “Radical” (aunque Sagasta se negaba a usar tal denominación) por el creciente peso en ella de los *cimbrios*, pero no iba a tardar en producirse su irremediable fractura en dos y la dimisión del Gabinete de Ruiz Zorrilla –a pesar de tener una contundente mayoría de antiguos progresistas *pueros* a su favor–, que Amadeo sustituyó por un Ministerio de transición de corte progresista templado que buscaba mantener aún la coalición con los unionistas, el Gabinete “diluvio” del sagastino contralmirante Malcampo³.

Bien es cierto que desde el estallido de este conflicto y la formación del mencionado Gabinete en octubre de 1871 todas las fracciones del futuro Partido Constitucional venían coincidiendo en las principales cuestiones que habían ocupado la atención de aquellas Cortes: la discusión sobre la ilegalización de la Internacional proletaria, la lucha contra los intentos de los radicales de Zorrilla de derribar al nuevo Ministerio y la política a seguir frente a la insurrección independentista cubana, activa desde 1868. Más aún, unos y otros no habían dudado en apoyar los que a la postre serían los principios fundacionales

Politique, Espagne (en adelante ADF, CP, *Espagne*), vol. 881/179. Un ejemplo de las descalificaciones de los radicales, en “Lo teníamos previsto”, *La Tertulia* (23 de enero de 1872), p. 1.

³ La beligerancia de las bases radicales hacia quienes se oponían a su deriva demócrata, sobre todo a las viejas figuras del progresismo, se evidencia en documentos tempranos como el Manifiesto de “La Tertulia Radical de Córdoba a los progresistas y demócratas de su provincia” de 18 de mayo de 1870. En él se llamaba a regenerar el viejo progresismo “con las nuevas ideas que en impetuosa corriente traía en pos de sí la democracia”, fundamentalmente “los derechos individuales, (...) base de todas las instituciones”. A ellos subordinaban incluso la soberanía nacional, divisa tradicional del partido. Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante ACD), Serie General, 140/16 bis.

del nuevo partido, contenidos ya en el programa de Gobierno que, tras sustituir al de Malcampo por otro similar que incluía al unionista Topete, Sagasta había presentado a las Cortes el 22 de enero. Se resumían estos en primer lugar en la necesidad de unir a las fuerzas monárquicas en torno a las instituciones y a la Constitución de 1869 con el fin de hacer posible el turno pacífico de dos formaciones dinásticas centradas y leales entre sí. Además reclamaban la nivelación presupuestaria y la moralización de la Administración, así como una serie de medidas muy del gusto del liberalismo conservador, como la mejora de las relaciones con la Iglesia, la política de guerra hasta el “último cartucho y (...) la última gota de sangre” contra los insurrectos cubanos, y la compaginación del respeto a los derechos individuales con la prevención de sus abusos por medio de “las armas que la misma ley fundamental” concedía, es decir, su regulación legislativa.

El programa del 22 de enero les separaba claramente de los radicales, con los que eran incompatibles, y quedó refrendado por la circular que, ante el citado ultimatum del rey, el propio Sagasta dirigió a sus gobernadores provinciales el 21 de febrero, donde les aseguraba que estaba “formado y vigoroso el gran partido constitucional”, “contento con las recientes conquistas”, y que su misión debía ser “afianzar lo presente” –la Constitución de 1869–, además de marcarles como norma una conducta “imparcial” y hasta escrupulosa en la preparación de las previstas elecciones a Cortes del mes siguiente, lo que la realidad se encargó de desmentir categóricamente⁴.

No obstante, la cercanía ideológica y la solidaridad frente a comunes adversarios no bastaron para cohesionar un partido que tardó mucho en ser algo más que una coalición de fracciones que se miraban mutuamente con desconfianza –dadas las malas relaciones heredadas del período isabelino entre progresistas y unionistas– y que pugnaban por su control, lo que fomentó una bicefalia poco operativa del general Serrano y Sagasta en la que en un primer momento parecía llevar ventaja este último por haber sido ratificado como presidente del Gobierno por el rey. Por si esto fuera poco el contexto político en el que nació el Partido Constitucional no podía ser más adverso. El turnismo bipartidista que proyectaba Amadeo entre ellos y los radicales era del todo inviable si ambas formaciones eran incapaces de pactar unas reglas de juego comunes y se negaban mutuamente la más mínima legitimidad para gobernar, algo que los de Ruiz Zorrilla no cesaron de hacer, ya que no tuvieron reparo en pactar una “coalición nacional” con todas las fuerzas antidinásticas, incluidos los carlistas y republicanos federales, con tal de derrotar a los candidatos constitucionales en

⁴ El programa de gobierno del Gabinete Sagasta, en *Diario de Sesiones de Cortes* (en adelante DSC), 22 de enero de 1872, p. 23-41. La circular de Sagasta como ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles, en *Gaceta de Madrid* (22 de febrero de 1872), nº 53, p. 551.

las elecciones parlamentarias de abril de 1872. Esto llevó al Gobierno a forzar hasta el extremo los resortes de la Administración y la legalidad en aquel proceso electoral para asegurarse una victoria aplastante, a costa de arruinar la fe de los ciudadanos en el sistema representativo y el prestigio de las instituciones.

Por ello fueron amargos los frutos que recogió el Gabinete Sagasta al abrirse las nuevas Cortes a pesar de que los constitucionales habían obtenido una mayoría abrumadora artificialmente fabricada y con un significativo predominio de los diputados de origen unionista sobre los progresistas, ya que apenas pudieron empezar a desarrollar su programa. De inmediato debieron afrontar una situación endiablada: el partido de Ruiz Zorrilla se instaló en un preocupante silencio que anunciaba el retraimiento, los carlistas abandonaron la Cámara y de inmediato se alzaron en armas y los republicanos volvieron a planear la revolución mientras deslegitimaban estas Cortes con denuncias de fraudes electorales. Para colmo Sagasta cayó pronto por el escándalo que destapó el diputado republicano Moreno Rodríguez de una irregular transferencia de dos millones de reales de la Caja de Ultramar con destino a gastos electorales de Gobernación, los célebres “dos apóstoles”. La sorprendente torpeza con que el antiguo político progresista trató este asunto, salpicando incluso a la figura del monarca al traer al Congreso supuestos informes escandalosos que este dinero habría tratado de silenciar, fue aprovechada por la fracción unionista de su partido para retirarle la confianza y forzar su dimisión, ya que desde hacía meses los de Serrano venían trabajando para imponerse a los sagastinos y situar al general en la Presidencia, lo que entonces lograron. Así, el que debía ser un Ministerio con la misión de poner los cimientos de este bipartidismo “a la inglesa”, empezar a aplicar su programa conservador y asentar el reinado murió prematuramente en medio de una ruptura total entre constitucionales y radicales (cada vez más próximos a los republicanos) y del descrédito absoluto –con amenaza de un proceso penal– de su presidente, que hubo de dejar el cargo. Esta crisis conllevó además la irremediable decepción del monarca sobre la lealtad de los líderes de ambos partidos y la frustración del ejercicio de un sufragio universal, que había sufrido como nunca de violencias y fraudes tanto por parte del Gobierno como de las oposiciones⁵.

La herencia que recibió el nuevo Ministerio del duque de la Torre al subir al poder no era precisamente halagüeña, pues a la guerra carlista iniciada el

5 La decepción del monarca con Sagasta, al que en privado censuró por comprometerlo para demostrar “que todos, excepto él, conspiraban contra mí, y yo conspiraba contra el país”, en carta de Amadeo a Víctor Manuel II, s. f. (pero junio de 1872), AGP, caja 16/12. El diario radical madrileño *La Tertulia* publicó antes de las elecciones el texto de una supuesta circular reservada de Sagasta a sus gobernadores donde detallaba un completo catálogo de fraudes y violencias que debían realizar para conseguir los resultados deseados. No hemos podido comprobar su veracidad. “A S. M. el Rey”, *La Tertulia* (24 de marzo de 1872), p. 1.

mes anterior se añadían los planes revolucionarios en que se hallaban embarcados los federales y el peligro de que se sumaran también los radicales, que decidieron retraerse de las cámaras, indignados por el Convenio de Amorebieta firmado por Serrano con los carlistas, del que el general no quiso dar cuenta a las Cortes. En estas circunstancias el duque de la Torre entendió que la misión fundamental de su Gobierno era estabilizar el régimen y defender el trono del peligro que suponía este desafío abierto de las oposiciones. Era unánime el temor a que en la proyectada insurrección republicana participaran también los radicales, por lo que bastó que se convocara a una manifestación a los Voluntarios de la Libertad –milicianos radicales y republicanos– en la madrileña Plaza Mayor y su amenaza de levantarse en armas si se daba un “bill de indemnidad” a Sagasta por el escándalo de los dos millones para que el duque presentara al monarca un proyecto de suspensión de las garantías constitucionales.

En aquella coyuntura crítica se jugó el destino del reinado. No se le ocultaba al soberano el hecho de que los radicales, que volvían a hablar de “desheredamiento histórico”, se habían deslizado por una pendiente que parecía empujarles a reeditar el recurso a la insurrección armada como forma de obtener el poder, tan característico de la época isabelina. Con el peligro añadido de que, como había ocurrido en 1868, podían unirse a los republicanos y apuntar directamente al trono en sus objetivos revolucionarios. Era ya evidente que Ruiz Zorrilla y los suyos se hallaban completamente sometidos en su estrategia política a los planes de Martos, que a su vez respondían a la perfección a los objetivos marcados por Castelar con su política de benevolencia al Gobierno zorrillista y de guerra a muerte a los constitucionales como medio de derribar la Monarquía. Frente a ellos el Partido Constitucional tenía de una parte a los antiguos progresistas sagastinos desprestigiados por los recientes acontecimientos y relegados a un segundo plano, mientras la fracción mayoritaria unionista se hallaba dispuesta a responder a sus enemigos con una política represiva que tan dudosos resultados le había producido en el reinado anterior, pero que parecía necesaria a tenor de las circunstancias y que apoyaba incluso el propio Sagasta⁶.

No obstante, Amadeo no era Isabel II. El monarca italiano hasta entonces había sido de la opinión de que en caso de duda había que apoyarse en quien tuviera más fuerza en el Ejército, es decir, en Serrano. Sin embargo, en esta ocasión optó, condecorador de que los federales habían comprometido importantes fuerzas militares para su insurrección en diferentes puntos del país, incluidas

⁶ Ruiz Zorrilla renunció a su acta de diputado “en previsión de graves y próximos sucesos”, añadiendo que carecía de medios para sujetar a su partido dentro de la Monarquía, ya que Martos había logrado convencer a la mayoría de sus parlamentarios de que debían pasarse a la República. Serrano, que ya a mediados de abril hablaba de arreglar la situación “a balazos”, presentó al rey la suspensión de garantías para evitar que a la guerra carlista se sumara una insurrección republicano-radical. Bouillé a Remusat, 18 de abril y 6 de junio de 1872, ADE, CP, *Espagne*, vol. 881/193 y 208 respectivamente.

Madrid y Barcelona, por buscar la salvación de su reinado echándose en brazos de los radicales. Calculaba poder parar así este levantamiento armado en ciernes y ganar de paso algo de popularidad entre las bases populares de los radicales, aconsejado por su secretario particular Dragonetti y por el embajador italiano. Por ello rechazó las medidas de corte autoritario que le propuso Serrano, aceptó su consiguiente dimisión y encargó un nuevo Gobierno radical a Ruiz Zorrilla (que volvió a la política activa) tras haberlo intentado primero con Espartero y el general Fernández de Córdova. Como explicaba el rey a su padre, de haber asumido lo propuesto por el duque de la Torre se habría enfrentado a una inmediata rebelión armada de republicanos y radicales que creía superior en fuerzas al Gobierno, lo cual le habría costado la corona “con la mancha de haberme querido imponer” al país, que era lo que estaba decidido a evitar a toda costa.

Amadeo ensayó este último intento de atraerse al partido de Ruiz Zorrilla a pesar de sus evidentes signos de desafección monárquica, confiando en que el sincero monarquismo y la lealtad de los constitucionales bastarían para hacerles conformarse con su decisión. Que ésta fue equivocada y perjudicial para sus intereses queda claro al ver las consecuencias que produjo. Los radicales no variaron un ápice su intransigencia doctrinal y su aproximación creciente a las tesis republicanas, el rey no ganó la popularidad buscada –antes al contrario, dio la imagen de un monarca débil, rehén de la voluntad de los radicales– y el Partido Constitucional acusó tanto el golpe sufrido que quedó prácticamente desarticulado. Sagasta, desprestigiado y en peligro de ser procesado judicialmente, se refugió en un progresivo abstencionismo político. Serrano, decepcionado, rompió con el soberano, se retiró a sus posesiones y pronto su nombre sonó en numerosos rumores de conspiraciones, entrando en tratos con los alfonsinos. Y en general el partido quedó muy resentido por lo que consideraban una traición del rey a sus servicios, una decisión de dudosa constitucionalidad y un inmerecido premio al filibusterismo parlamentario de los radicales⁷.

La subida al poder del partido de Ruiz Zorrilla se convirtió de hecho en el principio del fin del aún incipiente sistema de partidos amadeísta, ya que aumentó el nivel de polarización hasta extremos que hicieron imposible el normal desarrollo de la vida política e inutilizó como alternativa de gobierno al Partido Constitucional. Debemos tener en cuenta que para entonces los radicales eran ya en su mayoría “monárquicos de ocasión” que sólo iban a defender la Corona en tanto Amadeo se comportara como un rey “de partido” y les permitiera llevar a cabo su programa de reformas “democráticas”, mientras que el partido

7 Jorge VILCHES, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Barcelona: Espasa, 2023, p. 85-87. La versión del propio monarca, en Amadeo a Víctor Manuel II, s. f. (pero junio 1872), AGP, cajón 16/12. La irritación de Serrano por la decisión del Rey y los rumores inmediatos de que encabezaría un golpe militar proalfonsino, en *Le Temps* (17 de junio de 1872).

de Serrano y Sagasta veía cómo se rechazaban sus ofrecimientos de colaborar lealmente con su mayoría parlamentaria en la necesaria legalización de la situación económica y se disolvían de nuevo las Cortes, incumpléndose con ello las prescripciones legales. Esto desató su indignación y les fue progresivamente empujando hacia el retraimiento electoral, sobre todo cuando comprobaron las intenciones del Gobierno de colonizar con sus partidarios la Administración y el Ejército y de preparar las elecciones de acuerdo con los republicanos, para así excluir en la práctica del nuevo Parlamento a los constitucionales⁸.

Unos y otros fueron incapaces de superar sus ambiciones personales enfrentadas y sus diferencias ideológicas sobre la naturaleza del régimen que deseaban para España, por lo que ha sido frecuente en la historiografía sobre este período culpar en exclusiva a la clase política del fracaso de la monarquía de Amadeo. Sin pretender rebajar su indudable responsabilidad en ello, conviene puntualizar que tales políticos no eran sino el fiel reflejo de un país donde el pueblo se dividía en su mayor parte entre el apoyo al pretendiente carlista o a la República federal, la aristocracia conservaba sus sentimientos proisabelinos (pronto focalizados hacia el príncipe Alfonso, vástago y heredero de la ex-reina), la Iglesia mantenía su hostilidad hacia el hijo del monarca que le había “arrebatao” los Estados Pontificios, y los militares seguían imbuidos de una inequívoca voluntad de intervenir en política en defensa de intereses partidistas o en busca de fulgurantes ascensos⁹.

En cualquier caso la crisis de junio selló con carácter definitivo la disolución del viejo progresismo histórico, que desde casi sus inicios había desarrollado en su seno dos corrientes en pugna: una más intransigente hacia los partidos situados a su derecha, capaz de entenderse con los demócratas –al fin y al cabo estos eran en parte una escisión de la izquierda del partido– y que constituía el grueso de los antiguos progresistas *puros* de la época isabelina, y otra más templada y proclive al pacto con el liberalismo centrista de los *puritanos* primero y la Unión Liberal más tarde. Esto oficializó la ruptura que ya se había producido meses atrás dentro del entonces llamado Partido Progresista-Democrático en dos mitades desiguales, pues Zorrilla se llevó al grueso de la antigua formación a las

8 Véase sobre esta crisis Margarita MAS HESSE y Rafael TRONCOSO, “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo I de Saboya”, *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 55 (1987), p. 237-271, 264 y ss. Los principales diarios constitucionales calificaron lo hecho por los radicales como un “golpe de Estado inicuo” y empezaron a pronunciarse a favor del retraimiento electoral, ya que estaban “en plena dictadura” de una “turba de demagogos”. *La Iberia* (18, 29 y 30 de junio y 3 de julio de 1872). El 17 de julio Ruíz Zorrilla publicó una circular electoral que, por obra de Martos, auténtico jefe en la sombra del Gobierno, corregía una anterior más conciliadora y consideraba “muertas” las anteriores Cortes, justificando su disolución. *Gaceta de Madrid* (17 de julio de 1872), p. 161-162.

9 Amadeo se lamentaba reconociendo que “las masas, como ya dije (...) son carlistas y republicanas. (...) La aristocracia toda alfonsina. Los partidos de la situación, siempre en desacuerdo por ambiciones e intereses personales. En el ejército abunda el elemento alfonsino... (...) y este descontento (general) se vuelve contra mí”. Amadeo a Víctor Manuel II, s. f. (pero junio 1872), AGP, caja 16/12.

filas de su ahora denominado Partido Radical, incluyendo a notables de la talla de Salustiano Olózaga o Figuerola además de todos los demócratas *cimbrios* de Martos y Rivero, mientras que la minoría restante permaneció con Sagasta en el Partido Constitucional.

La evolución de unos y otros no pudo ser más divergente. Los sagastinos profundizaron en su conservadurización, acentuando la defensa del orden presente en el ideario progresista al par que la necesidad de acompasar las reformas al estado del país (lo que implicaba corregir la propia Constitución de 1869 en el sentido que pedían los unionistas), en aras de estabilizar la Monarquía democrática con una política integradora de todas las fuerzas liberales. Tal línea de conducta indicaba que habían aprendido de algunos de sus errores más graves del reinado anterior y que no querían cambiar el núcleo ideológico tradicional del progresismo en sentido demócrata. Por contra los radicales completaron su evolución al campo demócrata y republicano abandonando bastantes de los principales postulados originarios del Partido Progresista, singularmente el sufragio censitario y la soberanía nacional como fuente de todo derecho y poder, por encima incluso de las libertades individuales.

Los acontecimientos de los meses siguientes a la caída del Gabinete Serrano no hicieron sino acrecentar la inestabilidad política que se arrastraba desde el inicio del reinado. El nuevo Ministerio radical en el que Ruiz Zorrilla, pese a ser el presidente, cada vez se vio más prisionero de los *cimbrios*, desoyó los ofrecimientos de colaboración por parte de los constitucionales y prosiguió su estrategia de tratar de exterminarlos políticamente. Pactó con los republicanos una nueva alianza electoral que garantizaba un reparto de escaños en el que se reducía a una minoría exigua e inoperante a los diputados conservadores y se trataba de excluir de las Cortes a sus principales líderes, lo que les inutilizaba para un hipotético cambio de Gobierno. Por contra, significativamente se dio un gran peso numérico en la nueva Cámara a los federales. Los constitucionales no podían hallarse en una situación más crítica. Divididos y perseguidos, trataron aún de presentarse como una fuerza sólida, responsable y leal que en cualquier momento podría responder a la llamada del rey y arreglar el desbarajuste que presumiblemente iba a causar este Gobierno radical¹⁰.

10 La división de los constitucionales se centró en la pugna entre Serrano y Sagasta por la jefatura, reabierto cuando el segundo quiso fundar a principios de junio el *Círculo Victoria* como lugar de reunión de los progresistas, clara muestra de que seguía sin creer en el nuevo partido. Lo impidió el duque de la Torre organizando el *Círculo Constitucional*, destinado a reuniones y debates de la junta directiva del partido. Sagasta fue relegado a una vicepresidencia, mostrando quién lideraba la formación. *La Política* (11 de junio de 1872). Ante las nuevas elecciones la prensa del partido presentó a los pocos constitucionales que formalizaron sus candidaturas como “la única garantía y el más firme sostén de la Revolución de setiembre (sic)”. La junta directiva aprobó el 5 de julio un manifiesto “A la Nación” escrito por López de Ayala en el que enumeraban toda la lista de agravios e ilegalidades que a su juicio habían cometido los radicales. “La reunión de nuestros amigos” y “Manifiesto”, *La Iberia* (6 y 7 de julio de 1872), p. 1.

El partido perdió inevitablemente la posición central en la monarquía de Amadeo que había disfrutado en sus primeros meses de vida y no tardó en fragmentarse en torno al problema de la conducta a seguir en los comicios, que preveían igual de escandalosos que los anteriores. Si el duque de la Torre se autoexcluyó de la política activa –y por tanto de la lucha electoral– con una calculada retirada a la vida privada, algunos notables constitucionales como Romero Robledo volvieron sus ojos al hijo de Isabel II, perdida ya su confianza en el monarca, por lo que propugnaron la abstención total en las elecciones (pocos meses más tarde se pasarían con armas y bagajes a la causa alfonsina). Frente a ellos el grueso de la formación, los sagastinos y *fronterizos*, rechazaban una hipotética restauración en la persona del príncipe Alfonso y aún contaban con enderezar el reinado y recuperar el poder. Por ello tras arduas discusiones decidieron que debía seguirse una política de semirretraimiento –sólo se presentarían candidatos donde hubiera alguna posibilidad de victoria, y su intervención en el Parlamento se reduciría al mínimo– e inteligente espera en un segundo plano hasta que los radicales y republicanos se desgastaran con sus frecuentes rencillas y obligaran al Rey a apoyarse de nuevo en ellos como último baluarte de la Monarquía. En claro desacuerdo se situó un grupo de antiguos unionistas, encabezado por Topete, Ríos Rosas y Francisco Santa Cruz, partidarios de tener una activa participación en las instituciones para aparecer como una fuerza dinástica y responsable en contraste con la demagogia radical, lo que tarde o temprano debía llevarles de nuevo al Gobierno¹¹.

En un primer momento pareció imponerse la última corriente al decidir la junta directiva del partido acudir a las elecciones allí donde el Gobierno no lo hiciera imposible, pero pronto quedó claro que la mayoría se inclinaba por la abstención. Sabedores por propia experiencia de que el Gobierno les derrotaría en la mayoría de los distritos, los constitucionales presentaron muy pocos candidatos y estos apenas hicieron campaña, por lo que tan sólo obtuvieron catorce actas y sus principales líderes (Serrano, Sagasta, Topete...) quedaron excluidos del nuevo Parlamento abierto a mediados de septiembre, del que no tardó en retirarse su exigua minoría cuando los republicanos iniciaron con el apoyo de los *cimbrios* el procesamiento de Sagasta, pronto paralizado a causa de sus complicaciones legales y de la gravedad de sus consecuencias políticas, así como el proyecto de abolición total e inmediata de la esclavitud en Puerto Rico¹².

11 En privado Sagasta criticó que el partido fuera “a la zaga no ya de una fracción sino de tres ó cuatro viejos que por su indisciplina y por su egoísmo obligan a los más a someterse a su opinión”, y le confesó a Víctor Balaguer tener algo ya pensado “para desprendernos de esa tutela”. Sagasta a Víctor Balaguer, San Juan de Luz, 17 de septiembre de 1872, Archivo del Museu Biblioteca Víctor Balaguer, Vilanova i la Geltrú, (en adelante AMBVB), 357/109 bis.

12 Trinidad ORTUZAR, *El general Serrano. El hombre y el político*, Madrid: Arpegio, 2023, 2 vols., II, p. 243. Los radicales, a decir de muchos constitucionales, cometieron todo tipo de abusos en la campaña, “destituyendo diputaciones, ayuntamientos, jueces y demás funcionarios”. Cartas de Augusto Ulloa a

Retraídos (salvo alguna excepción) de las Cortes, en espera de ver cómo evolucionaban las circunstancias y en plena reorganización para convertirse en un auténtico partido y no la mera adición de dos fracciones, como habían sido hasta el verano, los constitucionales se mantuvieron en la segunda mitad del año divididos sobre la estrategia a seguir y muy debilitados como alternativa viable de Gobierno. La mayoría, como Sagasta, optó por dejar que los acontecimientos siguieran su curso y el Gabinete radical implionara por sus divisiones internas y su creciente incapacidad de garantizar el orden social frente a los planes e intentonas insurreccionales de los federales. De hecho, la intención de Martos y los *cimbrios* de forzar como ya he dicho el encausamiento penal de Sagasta que acabara en condena de cárcel por su malversación de los dos millones de reales rompió al propio Partido Radical y abrió una crisis de Gobierno al oponerse Ruiz Zorrilla sin éxito en las Cortes, lo que ponía en evidencia su falta de autoridad y liderazgo efectivo. El plan de Sagasta, Topete, Ríos Rosas y otros miembros de la cúpula del constitucionalismo era ofrecerse al rey a la primera oportunidad como el recambio necesario para restaurar el orden¹³.

No obstante, los constitucionales más desafectos al rey se mezclaron durante estos meses postreros de 1872 en numerosas intrigas ante el panorama de una Monarquía que se desmoronaba a ojos vista. La pieza clave de todas las combinaciones que se barajaban no era otra que el general Serrano, quien por su indudable prestigio y especialmente por tener un gran ascendiente sobre una porción considerable del Ejército era el candidato ideal a encabezar un golpe de fuerza de cualquier signo. Ambicioso sin tasa pero indeciso o excesivamente cauto, el general se dejó tentar tanto por las ofertas de la ex-reina Isabel de comandar la causa de su hijo (se habló incluso de su posible Regencia, aunque el duque de Montpensier parecía el mejor colocado para desempeñarla) como por

“Patiño” (seudónimo dado a Fernando León y Castillo ante el presumible espionaje a su correspondencia por el Gobierno), Madrid, 15 y 29 de julio de 1872, Archivo Fernando León y Castillo (en adelante AFLC), Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, 15/1842 y 1843. Esta impresión, presente en la correspondencia de muchos otros notables constitucionales, matiza bastante la tesis de que “la limpieza electoral fue considerablemente mayor” que en anteriores comicios, como sostiene Eduardo Higuera. De ser así se debió más a la escasa concurrencia de los constitucionales que a la voluntad del Gobierno. Eduardo HIGUERAS, *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones, jamás*, Madrid: Marcial Pons, 2016, p. 256.

13 Sagasta aconsejaba en septiembre a Romero Robledo “esperar con calma el desenvolvimiento de los sucesos, vivir en cierto digno alejamiento que no signifique ni amenaza ni indiferencia, y prepararse uniéndonos todos”. Sagasta a Romero Robledo, San Juan de Luz, 3 de septiembre de 1872. Citado por José AYALA PÉREZ, *Un político de la Restauración: Romero Robledo*, Antequera: Caja de Ahorros, 1974, p. 123. En octubre la junta directiva constitucional envió una circular para que los comités electorales de provincias se constituyeran en organizaciones permanentes e inició la reorganización de un partido que se hallaba “sin rumbo”. *La Correspondencia de España* (6 y 8 de octubre de 1872). El 6 de diciembre la minoría constitucional decidió abstenerse de acudir a las Cámaras en protesta por el modo de llevar el proceso a Sagasta y las reformas ultramarinas. Bouillé a Remusat, Madrid, 13 de diciembre de 1872, ADF, CP, *Espagne*, vol. 882/262.

las conspiraciones que generales unionistas como Caballero de Rodas iniciaron a fines de año para hacerse con el Gobierno mediante un pronunciamiento militar, sin olvidar los intentos de Topete, Sagasta y otros correligionarios de reconciliarle con Amadeo y facilitar su llamada al poder. Manejado por su dominante y ambiciosa esposa, el duque optó por no implicarse del todo con nadie y organizó por el contrario una asociación que por su objeto podía agrupar a todas las diferentes fuerzas conservadoras: la *Liga Nacional para la defensa de la Integridad del Territorio*. Su bandera era el españolismo –con el significativo lema de “Cuba española” –, y reclamaba suspender el proyecto de abolición inmediata de la esclavitud en Puerto Rico presentado por el Gobierno radical y sustituirlo por una abolición gradual con indemnizaciones suficientes para los propietarios de esclavos. Sus principios conservadores y su lucha a muerte contra los filibusteros cubanos y los internacionalistas atrajeron desde alfonsinos e incluso algún carlista a republicanos de derecha como García Ruiz y le granjearon el poderoso apoyo de los Círculos Hispano-Ultramarinos, regentados por influyentes industriales y políticos¹⁴.

Para finales de año los zorrillistas se veían cada vez más rebasados por los *cimbrios*, que planeaban ya el paso a la República en la primera ocasión posible. El medio proyectado era provocar un conflicto entre las Cortes y Amadeo para que éstas le destituyeran en una votación. El rey se sentía a su vez preso de la decisión tomada en junio, arrepentido de haber apostado por Ruiz Zorrilla, y pensaba en la forma de recuperar a los constitucionales para el Gobierno. Por ello llegó a entrevistarse con Sagasta y realizó gestos que buscaban hacer visible su deseo de entregarles de nuevo el poder, como la invitación a finales de enero a la plana mayor del partido a la recepción pública por el nacimiento del infante Luis de Saboya, a lo que no se prestaron, o el nombramiento de la duquesa de la Torre como Camarera mayor de Palacio. Muchos diputados radicales lo interpretaron como el prelude de un inminente cambio de Gabinete y por instigación del embajador estadounidense Sickles llegaron a pedir que las Cortes se constituyeran en “Convención nacional”, al modo francés. Ruiz Zorrilla logró calmarlos y lo impidió. Para entonces prohombres del radicalismo como Rivero, Martos o Becerra, que en algunos casos llevaban más de un año en tratos con Figueras y otros miembros del directorio republicano, temían una dictadura militar conserva-

¹⁴ Las intrigas urdidas en torno a Serrano por Isabel II con Jacinto M^a Ruiz como enlace, en Marqués de Lema, *De la Revolución a la Restauración*, 2 vols, Madrid: Voluntad, 1927, II, p. 465 y ss. Rumores de un plan conocido en Palacio para derrocar al rey y nombrar dictador al duque, así como su fracaso por desacuerdos entre los militares implicados, en Bouillé a Remusat, 28 de noviembre y 27 de diciembre de 1872, y 2, 9 y 17 de enero de 1873, ADF, CP, *Espagne*, vol. 882/260 y 264, y vol. 883/1, 2 y 5 respectivamente. Un buen estudio de la *Liga para la defensa...* en Inés ROLDÁN, *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Madrid: U.C.M., 1991, p. 91 y ss.

dora y buscaban adelantarse a los acontecimientos forzando que las Cortes se situaran frente al rey y le colocaran en una situación imposible que llevara a su destitución o renuncia, y a la consiguiente proclamación de la República. Serrano, por su parte, respondió rechazando inicialmente los acercamientos de Amadeo, pero tras consultar con otros miembros de la junta directiva de su partido decidió ofrecerse para formar un “Ministerio de conciliación”, como quería el rey, pero solo si podía suspender las garantías constitucionales y derogar las reformas proyectadas en las Antillas. Esto hubiera significado retornar a la situación del mes de junio de inminente conflicto armado con las izquierdas, y además ya era conocido que el rey iba a abdicar. A decir del embajador inglés Layard, muy cercano al duque, Serrano admitía que si el monarca aceptaba su oferta “habría una insurrección en Madrid y probablemente un gran derramamiento de sangre”, pero se mostraba muy escéptico sobre el futuro de la dinastía “incluso si la actual crisis se superaba en el sentido que él había indicado”¹⁵.

El conocimiento de estas condiciones y el conflicto creado por los *cimbrios* con los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería terminaron de convencer a Amadeo de que su Monarquía se había vuelto del todo inviable. Dicho conflicto estalló por el nombramiento del capitán general Baltasar Hidalgo para un destino en Tarragona, que provocó un acto masivo de amenaza de dimisión de aquellos (no perdonaban a Hidalgo su participación en el sangriento fracaso de la sublevación del cuartel de San Gil en enero de 1866) y su petición de amparo al rey. El temido choque con las Cortes era ya inevitable, y Amadeo esperó la primera ocasión oportuna para abdicar, aunque hizo todavía un último intento de buscar soluciones más conciliadoras, como un gabinete Topete-Ríos Rosas con los restantes líderes constitucionales –salvo Serrano– en las principales carteras, o el más complicado Ministerio de conciliación radical-constitucional que propuso en el último momento a Ruiz Zorrilla como alternativa a su renuncia al trono. Zorrilla se negó rotundamente, ya que hubiera supuesto la ruptura irremediable de su partido¹⁶.

15 Layard a Granville, Madrid, 17 de enero de 1873, *Public Record Office, Foreign Office*, Kew (en adelante PRO-FO), 1336/20. A mediados de octubre Amadeo sostuvo una larga entrevista con Sagasta en la que le dio a entender su deseo de un pronto cambio de Gobierno. Bouillé a Remusat, 23 de octubre de 1872, ADF, CP, *Espagne*, vol. 882/254. El intento de Amadeo de acercarse a Serrano y las condiciones inaceptables de éste, en Miguel MORAYTA, *Historia General de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, (9 vol.), Madrid: Felipe González Rojas Editor, 1886-96, vol. VIII, p. 1160 y ss.

16 La idea de abdicar parece que le rondaba ya por la cabeza a Amadeo desde hacía meses y cristalizó cuando vio que sus ministros “en vez de trabajar por la consolidación de la dinastía, trabajaban de acuerdo con los republicanos para su caída”. Amadeo I a Víctor Manuel II, s. f. (pero febrero 1873), AGP, 16/12, VI. Un detallado repaso a lo ocurrido en torno a la abdicación del rey, en Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 101-104, y Ana de SAGRERA, *Amadeo y María Victoria, reyes de España (1870-1873)*, Palma: Mossén Alcover, 1959, p. 306 y ss.

Sin el concurso hasta el último momento de su líder más influyente en el Ejército y con una formación fragmentada en fracciones personalistas (los sagastinos, los partidarios de Topete, el grupo de Ríos Rosas o los amigos políticos de Ulloa...) que trataban de cubrir el vacío dejado en su jefatura, los notables constitucionales fracasaron en su intención de presentarse al soberano como una alternativa factible de Gobierno. Lo cual, unido a la negativa final del rey a recurrir a la acción de los generales conservadores para formar un “Gobierno nacional” que impondría una “dictadura administrativa”, como le ofreció Topete el 7 de febrero (pues la caída del Ministerio radical y la consiguiente disolución de las Cortes implicaban el uso la fuerza, dada la presumible resistencia que ofrecerían los republicanos e incluso muchos radicales), frustró el último cartucho de la Monarquía. El día 9 Amadeo comunicaba al Gobierno su firme decisión de renunciar a la Corona al hacerse insoluble su conflicto con un Gabinete y unas Cortes ya inequívocamente republicanos.

El exclusivismo y monarquismo de circunstancias de los radicales por un lado, la obcecada ambición y la dejadez de los líderes constitucionales, empezando por Sagasta, para organizarse como un verdadero partido por otro, y la negativa de todos a aceptar unas reglas de juego comunes que implicaban el papel estrictamente neutral que la Constitución asignaba al monarca abortaron finalmente el sistema bipartidista que reclamaba la situación. Todo condujo a Amadeo a un laberinto sin salida. De él prefirió salir renunciando a su Corona antes que con menoscabo de su dignidad y de su promesa de permanecer siempre dentro de los límites de la Constitución. Los antiguos progresistas habían tenido una responsabilidad desigual, aunque evidente, en este fracaso, pero mientras los sagastinos terminaron con los años por aprender la lección, Ruiz Zorrilla aún se preguntaba mucho tiempo más tarde por las causas de una abdicación que no quiso o no supo comprender¹⁷.

SOMOS EL “PARTIDO DEL ORDEN”. LOS CONSTITUCIONALES DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA

1873 fue un año tan repleto de conflictos y giros políticos que supuso para el Partido Constitucional una versión condensada de las vicisitudes que su antecesor, el Partido Progresista, había experimentado en la etapa final del reinado

¹⁷ Topete y Malcampo abordaron a Ruiz Zorrilla el 10 de febrero antes de que entrara en el hemiciclo y le pidieron que siguiera en su puesto pues le darían su apoyo incondicional, “con las condiciones que quisiera”, en nombre de los “intereses conservadores”. Zorrilla, que carecía de plan, no aceptó las tres ofertas que dijo haber recibido de los constitucionales. Marqués de VILLAURRUTIA, *El general Serrano, duque de la Torre*, Madrid: Espasa-Calpe, 1929, p. 193, y DSC, 11 de febrero de 1873, p. 3218. Ruiz Zorrilla consideraba años más tarde “inconsistentes” los motivos de la abdicación del rey. Manuel RUIZ ZORRILLA, *A sus amigos y a sus adversarios*, Londres: [s. n.], 1877, p. 47-48 y 50-51.

isabelino. No en vano incluyó conspiraciones, planes fallidos de actos de fuerza, exilios forzosos y ofertas no satisfechas de una amplia minoría propia en las Cortes o incluso de futuros Gobiernos. No obstante, es indudable que al comenzar el mes de enero del año siguiente la posición desde la que el partido afrontaba el futuro inmediato y las esperanzas que podía albergar en él habían variado sustancialmente.

La Primera República fue abismándose en pocos meses en una vorágine de insurrecciones –las ya abiertas “Guerra de los Diez Años” cubana y tercera carlista, así como el estallido en verano de las rebeliones cantonales– que se unieron a las graves disensiones y luchas cainitas abiertas entre los principales líderes y fracciones del antiguo Partido Republicano Federal, el callejón sin salida al que condujo la política “golpista” que siguió Pi y Margall desde Gobernación y el fracaso, por una mezcla de falta de decisión y torpeza, de los diversos planes urdidos tanto por Martos como por Rivero para que los radicales tomaran el control del nuevo régimen, empleando para ello su amplia mayoría en la autodenominada Asamblea Nacional. Paralelamente a toda esta deriva los constitucionales fueron saliendo del ostracismo político. No sin divisiones internas y algunos errores estratégicos acabaron encontrando una salida viable al estado de postración en que se hallaban como partido desde el verano anterior y fueron capaces de capitalizar los réditos del golpe de fuerza que venían pidiendo desde entonces, y que al fin encabezó el capitán general Pavía. Este buscaba preservar la política de recuperación del orden y combate a la anarquía cantonal que venía aplicando el Gobierno de Castelar al encontrarse con la perspectiva de su segura caída en las Cortes y la consiguiente formación de un nuevo Gabinete de la izquierda federal. Dicha idea, la del mantenimiento del orden a toda costa, se convertiría en el auténtico *leit motiv* de los constitucionales hasta la llegada de la posterior Restauración alfonsina.

Si volvemos la mirada al inicio de este período hay que hacer notar que la Primera República se proclamó con rapidez a pesar de los intentos tanto de los conservadores como del Gobierno zorrillista de evitarlo. Los propósitos de Ruiz Zorrilla de formar un Ministerio provisional que consultara al país sobre la nueva forma de Estado con que debía dotarse fueron desautorizados por los *cimbrios* de su propio partido (que estaba en plena disgregación) y le llevaron a la dimisión y a otro de sus llamativos abandonos de la política activa para retirarse a la vida privada en la localidad portuguesa de Elvas, ya que declaró que su fidelidad a Amadeo le impedía participar en el nuevo régimen. La República que se proclamó a continuación distó mucho de tener el talante democrático del que presumían sus gobernantes. Entendida y llevada a la práctica por sus partidarios con un mesianismo utópico que excluía cualquier discusión racional, la Primera República generó desde el principio una lógica inquietud entre los diversos grupos políticos monárquicos y en los estratos sociales conservado-

res, que vieron en ella una fuente potencial de desórdenes, de demagogia popular antiburguesa, y sobre todo de la tan temida revolución social que daría a las masas el dominio sobre las clases medias. Temores que no fueron atenuados ni siquiera por el hecho de que los radicales ocuparan cinco carteras –pero no la Presidencia ni el ministerio clave de Gobernación– en su primer Gobierno y gozaran de una abrumadora mayoría parlamentaria sobre los federales en la nueva Asamblea Nacional nacida de la unión del Congreso y el Senado.

Lo cierto es que Serrano y su círculo de generales conservadores no lograron disponer en aquellos momentos de las tropas y de la capacidad de decisión suficientes para hacerse con el control de la situación, que era lo que pretendían. Martos, Rivero y el resto de los entonces ya denominados radicales *intransigentes* en cuanto comenzaron a sufrir el exclusivismo de los federales y la violencia de sus grupos de partidarios armados que rodeaban casi permanentemente el Parlamento respondieron urdiendo varios planes para derribar legalmente al nuevo Gobierno del federal Figueras y crear una República conservadora que siguiera el ejemplo francés de Thiers. Para llevarlos a cabo necesitaban contar con el apoyo de fuerzas militares dirigidas por el duque de la Torre, pero solo podrían tener éxito si se ponían en práctica con determinación y rapidez. A pesar de compartir en lo sustancial la prevención hacia un Gobierno federal, la irreconciliable enemistad forjada el año anterior entre radicales y constitucionales y la mezcla de ambición, torpeza táctica y falta de valentía personal que caracterizó a los entonces principales líderes del radicalismo, Cristino Martos y Nicolás María Rivero, fueron causas suficientes para frustrar una actuación conjunta eficaz que impusiera un Ministerio radical con la presencia de una u otra manera del general Serrano. En tres ocasiones lo intentaron sin éxito los referidos dirigentes de pasado *cimbrio* en las crisis políticas abiertas con los federales el 24 de febrero, el 8 de marzo y finalmente el 23 de abril, provocando por contra en cada una de ellas un paulatino reforzamiento del poder de estos últimos. Apoyados por sus milicianos –los nuevos *Voluntarios de la República*– y el fanatismo violento de sus partidarios en Madrid y otras ciudades, los federales encontraron en Pi y Margall a un jefe dispuesto a todo con tal de dominar la situación y que por ello no tardó en neutralizar a la mayoría parlamentaria radical y disolver aquella Asamblea para dar paso a la deseada República Federal, que se movió desde el principio entre contradicciones y conflictos insolubles¹⁸.

18 Ante el previsible advenimiento de la República Serrano manejó diversas posibilidades, de las que la más factible era el plan que propuso a Rivero: suspender por la fuerza las sesiones de la Asamblea e imponer un nuevo Gobierno que el duque dirigiría hasta que se restaurara el orden, momento en que se consultaría en elecciones la nueva forma de Estado al país. Rivero respondió con una contraoferta: controlar el nacimiento de la República organizando un Gobierno de conciliación republicano-radical presidido por él, en el que reservaría Guerra y Marina al propio Serrano y otro general conservador.

Si nos centramos en los constitucionales, la llegada de la República sorprendió al partido en plena reorganización y carente de un proyecto bien trabado. Desde el principio la violencia de grupos de federales incontrolados que intentaron asaltar por la fuerza su círculo madrileño les hizo ser conscientes del peligro que corrían, a pesar de que la postura inicial de la formación, expuesta por sus diputados Romero Ortiz y Augusto Ulloa el mismo 11 de febrero en la Asamblea, no podía ser más legalista y responsable. Monárquicos “sin monarca”, pero por encima de todo españoles, los constitucionales respetarían “lo que la mayoría de las Cámaras determine”, aunque rechazaban que esta asumiera “poderes especialísimos” que el país no le había dado para hacer una rápida proclamación de la República que implicaba una modificación ilegal de la Constitución vigente, ya que “jamás ha sido doctrina de los partidos liberales de España el que se pueda tocar a la Constitución del país sino en Cortes Constituyentes”, y lo contrario era más propio del antiguo Partido Moderado. Pese a ello prestarían “eficaz apoyo a todo Gobierno que mantenga el orden social (...) y que sea garantía segura y firmísima de la dignidad y de la integridad de la Patria”¹⁹.

En consecuencia, cuando se vieron repudiados y perseguidos por los federales y comprobaron que estos alentaban desórdenes y golpes en provincias, singularmente en Barcelona, no dudaron en cambiar esta actitud colaborativa por otra de combate al Gobierno y se sumaron a los planes del duque de la Torre, Rivero y Martos para que la Comisión Permanente de la Asamblea suspendiera las proyectadas elecciones de mayo a Cortes Constituyentes (temían una más que probable manipulación de sus resultados por los nuevos gobernadores y autoridades provinciales nombrados desde Gobernación por Pi entre sus amigos políticos federales) y depusiera legalmente al Gabinete de Figueras, por ser incapaz de restablecer el orden. Para llevar esto a cabo debían contar con el apoyo armado de la guarnición de Madrid dirigida por Pavía y de los antiguos voluntarios monárquicos, pero la puesta en práctica de un nuevo plan urdido por Rivero en sus conversaciones con Andrés Borrego fue una vez más desastrosa. En un *deja vu* de lo ocurrido en febrero, Serrano había aceptado ser nuevo ministro de la Guerra o incluso presidente en un Gabinete de coalición

El duque solo aceptó ayudarle “dentro de los términos constitucionales”. La reacción generada por el autoritarismo y la imprudencia de Rivero en la Asamblea le llevaron a abandonar precipitadamente su Presidencia, frustrando todo mientras Serrano y sus colaboradores esperaban en vano la señal convenida para actuar. Según Layard, estos generales aprendieron “que deben esperar, mantenerse en guardia, seguros de que llegará su día”. Layard a Granville, Madrid, 14 de febrero de 1873, PRO-FO 1336/82. A. BORREGO, *Datos para la historia de la Revolución, de la Interinidad y del advenimiento de la Restauración*, Madrid: Imp. de la Soc. Tipográfica, 1877, p. 86 y ss.

19 La declaraciones de Ulloa y Romero Ortiz sobre la postura de los constitucionales y su negativa a aceptar la proposición que daba poderes a la Asamblea para proclamar la República, en DSC, 11 de febrero de 1873, p. 3202 y 3207.

entre radicales y constitucionales y decidió esperar en su domicilio, acompañado por un nutrido grupo de generales amigos y de civiles que representaban a Sagasta y Martos a que les llegara un requerimiento oficial de la Comisión Permanente, reunida el día 23 de abril para actuar.

El plan era censurar la incapacidad del Gobierno para combatir las rebeliones de los federales intransigentes en provincias y a continuación deponerlo, llamando entonces a la acción a los generales conservadores con sus tropas para que abortaran la esperada insurrección federal, pero el diplomático estadounidense Sickles lo descubrió a tiempo y se lo comunicó al Gobierno, que preparó un contraataque eficaz. Los federales lanzaron una proclama a los soldados de la guarnición para que desobedecieran a sus jefes, ante lo que Pavía no solo no se movió sino que dimitió aquel mismo día. Para colmo Rivero cometió el tremendo error de promover que la Comisión permitiera al Gobierno retirarse de ella a poner orden en las calles, mientras el gobernador madrileño Nicolás Estévanez armaba a los voluntarios federales y les ordenaba, de acuerdo con Pi, que comandados por el general Hidalgo rodearan y atacaran la plaza de toros donde se concentraban unos cuatro mil integrantes de los batallones de antiguos milicianos monárquicos formados durante el reinado de Amadeo, que esperaban instrucciones de los conjurados. Estos voluntarios, al verse atacados, se sintieron traicionados y huyeron como pudieron, tirando sus armas y uniformes. Lo mismo hizo uno de sus batallones parapetado en la Carrera de San Jerónimo, que debía proteger el edificio de las Cortes. Dueños ya los federales de la situación, Pi aprovechó para dar un auténtico golpe de Estado disolviendo ilegalmente la Asamblea y dejando que grupos armados afines cercaran su sede y entraran por la fuerza en el edificio, mientras proferían amenazas de muerte a los diputados y clausuraban la Comisión Permanente. El propio ministro de Gobernación prometió cínicamente a estos diputados que enviaría soldados para protegerles, lo que no hizo en absoluto. De esta manera tan poco edificante comenzaba el camino hacia la *Federal*, que sería proclamada oficialmente por las Cortes un mes y medio más tarde mediante una simple proposición de ley que solo votaron en contra dos diputados, uno de ellos el constitucional Ríos Rosas.

Antes de esto la desbandada que se produjo en abril al disolverse la Comisión afectó a casi todos los líderes radicales y constitucionales, tanto civiles como militares. Algunos salieron del edificio del Parlamento disfrazados o ayudados por los ministros Castelar, Sorní y Salmerón, que no aprobaban lo hecho por Pi. Otros, como el constitucional Romero Ortiz, lo hicieron tranquilamente y por su propio pie. Pero todos optaron por esconderse en domicilios de amigos y en algunas embajadas afines para proteger sus vidas de la feroz persecución que se desencadenó en los cuatro días siguientes por parte de federales armados que fueron a registrar sus casas, en muchos casos con la intención de matarlos, hasta que un bando del gobernador Estévanez lo prohibió. El almirante Topete,

en cambio, se entregó y fue encerrado unos días en una prisión militar madrileña en espera de ser juzgado por supuesto golpista. Serrano, Sagasta y el resto de líderes constitucionales se exiliaron en compañía de los radicales en diversas localidades del sur de Francia como San Juan de Luz, Biarritz o Bayona, donde permanecerían hasta la subida de Castelar al poder en septiembre²⁰.

La prensa del partido en cuanto pudo comenzó a hablar del golpe de Estado perpetrado por Pi, y los notables constitucionales de segundo rango que permanecieron en España convocaron una reunión para decidir qué hacían respecto a las ya próximas elecciones a Cortes Constituyentes. Desde el Gobierno Figueras y Castelar les prometieron una nutrida minoría si se presentaban (llegaron a hablar de darles entre cuarenta y ochenta escaños), ya que podían serles útiles como contrapeso a la esperada mayoría de federales intransigentes, pero era evidente, dado el tono de las circulares electorales de Pi, que tales promesas no se iban a cumplir, por lo que José Luis Albareda, propietario de *El Debate*, propuso el retraimiento absoluto. Ante esto se reprodujeron en parte las vacilaciones y divisiones internas del verano anterior. Ulloa, Ríos Rosas y algún que otro político conservador eran partidarios de aceptar la oferta de Castelar y presentarse a los comicios, pero la mayoría del partido se sumó a la postura de Albareda, de manera que se aprobó no acudir oficialmente a las elecciones, dejando libertad a algún candidato para hacerlo a título personal, pero nunca bajo la bandera constitucional. Fue similar la decisión tomada por los alfonsinos y los radicales. En la Tertulia radical madrileña los restos de esta formación, rebautizada como Partido Radical-Republicano, aprobaron también el retraimiento no sin que saltaran las diferencias entre los que no querían ningún pacto con los constitucionales (el grupo de Francisco Salmerón) y los que por contra deseaban el acuerdo con estos, que no eran otros que los manobrereros Martos y Rivero. El resultado fue que en los comicios apenas hubo lucha y la abstención fue elevadísima, de más del 60% del electorado. Los resultados dibujaron unas nuevas Cortes Constituyentes donde había tan solo siete constitucionales, veinte radicales y tres alfonsinos frente a una mayoría aplastante de 344 republicanos y 17 diputados sin asignar²¹.

20 En la reunión del 1 de abril de la junta directiva Constitucional se decidió elegir un comité electoral presidido por Serrano (lo que ratificaba su jefatura), al que acompañaban los principales prohombres de la agrupación, y que inicialmente acudieran a los comicios si se respetaban unas mínimas garantías de imparcialidad. *La Iberia* ya advertía días después que, “tal como van las cosas (...) los patrióticos propósitos de nuestros amigos no han de poder llevarse a cabo, porque el desorden sigue en aumento”. *La Iberia* (8 de abril de 1873), p. 2. Los sucesos del 23 de abril, en carta de Echegaray a Castelar, 25 de abril de 1873, Biblioteca Nacional, Fondo Castelar, Mss. 22452/2. Véase también Jorge VILCHES, *La Primera...*, *op. cit.*, p. 205 y ss., que rebate con datos la clásica versión de Pi y Margall, tan seguida por la historiografía.

21 “La situación nueva”, *El Debate* (24 de abril de 1873), p. 1-2. Los resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes, en Roberto VILLA, *España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015)*, Madrid: La Catarata, 2016, p. 57.

En el seno del Partido Constitucional se agudizaron en los meses siguientes sus divisiones internas. El ala derecha de los conservadores, con políticos como Romero Robledo y el canovista Elduayen a la cabeza, se pasó definitivamente al alfonsismo y defendió la Restauración como solución a los problemas del país. Topete, Balaguer y Romero Ortiz eran partidarios de una República unitaria como mal menor, y por su parte Sagasta y sus partidarios rechazaban la República, “forma más funesta para la paz en el interior”, se mostraban accidentalistas sobre la forma de Gobierno y se negaban a pactar cualquier tipo de coalición con otras fuerzas, ya fueran alfonsinos, radicales o republicanos unitarios. Solo estaban dispuestos a apoyar con limitaciones a un hipotético Gobierno republicano que defendiera el orden social y aplazara el programa de reformas avanzadas que anunciaban los federales, lo que consecuentemente hicieron cuando los sucesivos Ministerios de Salmerón y Castelar optaron por esa línea de conducta. El que seguía siendo un verso libre era el general Serrano, que a pesar de su teórica jefatura del partido intensificó sus ya conocidas intrigas. El duque fue desde el principio la pieza clave de todas las conspiraciones tejidas por los exiliados en el sur de Francia, el hombre al que todos trataban de ganar para su causa mientras Sagasta y el grueso del Partido Constitucional quedaban en segundo plano. Por ello Serrano se mantuvo siempre en una situación ambigua y jugó a varias barajas a la vez. Mientras daba vagas promesas a los alfonsinos de sus sentimientos monárquicos y su deseo de restaurar la dinastía encabezando una Regencia hasta la mayoría de edad del príncipe, trató de atraerse a las fragmentadas fuerzas de la antigua coalición monárquica septembrina para que apoyaran su proyecto de dictadura personal interina, siguiendo el ejemplo de la Tercera República francesa²².

Unos y otros actuaban en el fondo por su cuenta, debilitando la disciplina de un partido que seguía siendo poco más que la agregación de diversos grupos de notables que carecían de confianza mutua y que sobre todo no tenían una idea clara de lo que debía hacerse una vez que se lograra acabar con el desorden y las guerras que afectaban al país. El mantenimiento de su esquemática red de comités y las juntas y reuniones que sus líderes celebraron a partir de septiembre, retornados ya del exilio, para decidir la conducta a seguir no podían ocultar la escasa cohesión de una formación aún víctima de su origen artificial y forzado, lo cual no había impedido que todos cerraran filas contra el régimen republicano cuando los federales *intransigentes* se hicieron dueños de la situación.

Los dirigentes republicanos habían prometido durante años que la República sería un régimen democrático, de potencial ampliamente reformista, abierto

²² “Cuestión de dignidad”, *La Iberia* (8 de mayo de 1873), p. 1. Las elecciones se celebraron con un retraimiento casi unánime de las oposiciones como medio de deslegitimar el régimen republicano. Bouillé a Remusat, Madrid, mayo de 1873 (sin día), ADE, CP, *Espagne*, vol. 883/36.

a todos los españoles y respetuoso del ordenamiento legal en todo lo que no cuestionara tales principios, pero en el fondo su idea de la República era mesiánica y antidemocrática, basada en una utopía que debía autocumplirse a toda costa. Por eso se mostraron en el poder, singularmente la fracción más intransigente del federalismo, como unos políticos incapaces de sujetar a sus seguidores y propensos a desarticular todo lo existente para edificar sin orden y a la fuerza aquella República ideal con un exclusivismo aún mayor que el que tanto habían criticado en los monárquicos²³.

En tal contexto no es de extrañar que en Biarritz, Bayona y otras localidades del sur de Francia los exiliados constitucionales, radicales (y a decir de Andrés Borrego y otros autores también algunos republicanos unitarios y alfonsinos) se reunieran en diversas ocasiones a lo largo del verano y sostuvieran largas conversaciones donde se discutió el modo de salvar al país del creciente desorden. Finalmente acordaron en la reunión del 23 de julio, con la opinión en contra de Cánovas, no tocar la forma de Gobierno hasta que esto se lograra, evidenciándose la incapacidad de llegar a un acuerdo sobre la naturaleza del Estado que debía sustituir al existente. Abundaron en aquellos meses toda clase de rumores, muchos generados interesadamente por los propios gobernantes, acerca de las negociaciones e intrigas que allí tenían lugar y de un hipotético golpe de fuerza acaudillado por Serrano, el hombre clave de los exiliados –los radicales, de hecho, desdiciendo toda su trayectoria anterior le ofrecieron su apoyo si dirigía una República unitaria–, pero con la subida al poder de Nicolás Salmerón a mediados de julio todo esto quedó parado. En estas “conspiraciones de balneario” Serrano jugó al principio con la idea de la Restauración monárquica sin querer implicarse a fondo, pero desde finales de julio pareció aparcarla y se inclinó con fuerza por la oferta de los radicales o la opción alternativa y más de su gusto de un presidencialismo republicano al estilo del que estaban protagonizando en la Tercera República francesa políticos de procedencia monárquica como Adolphe Thiers y más tarde el mariscal Mac-Mahon, con los que tenía unas excelentes relaciones personales. El duque barajó así ejercer poderes dictatoriales durante un tiempo indeterminado mientras acababa con los cantones y la guerra carlista y recuperaba el prestigio de la Constitución de 1869, y por ello se alejó por segunda vez de los cantos de sirena alfonsinos, aunque no rompió completamente con la ex-reina. Meses antes ya había dejado claro a sus intermediarios con Isabel II (sobre todo el banquero Jacinto María Ruiz, muy amigo del duque) que, si bien el príncipe Alfonso era la única solución para el

23 En un brillante estudio de las culturas políticas del republicanismo español Suárez Cortina reconoció que, dados los diferentes tipos de República existentes entonces (unitaria o federal, burguesa o socialista, etc.), “la experiencia gubernamental de 1873 hizo añicos la posibilidad de una República para todos los republicanos”. Manuel SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, p. 22.

país a largo plazo, por el momento veía imposible restaurar la Monarquía, pero en verano se produjo el cese de sus tratos con los alfonsinos. Esto fue reforzado por el hecho de que Cánovas, que tenía una pésima opinión de él, se convirtió desde agosto en el líder oficial de esta fuerza política y empezó de inmediato a organizarla como un auténtico partido, con comités y propaganda, desplegando para ello grandes dotes de energía²⁴.

Pese a que el duque de la Torre tendía de modo natural hacia la Monarquía como régimen que garantizaba mejor los intereses conservadores, la indudable influencia que ejercían sobre él su ambiciosa esposa y un grupo de generales y amigos entre los que se hallaba su sobrino López Domínguez, en aquella época fuertemente antiborbónicos, fue decisiva para que se gestara en su mente el deseo de presidir el país por medio de una dictadura provisional bajo el nombre de República unitaria, sin descartar a la larga y mediante convocatoria de Cortes dar paso a un régimen monárquico cuyo candidato natural era el hijo de Isabel II. Por ello Serrano se había mantenido desde su ruptura con Amadeo en junio de 1872 en una postura ambigua, llena de vaivenes y mensajes contradictorios en la que, mientras en ocasiones daba promesas a los alfonsinos de sus sentimientos monárquicos y su deseo de restaurar la dinastía, buscaba otras veces atraer a las fragmentadas fuerzas septembrinas, tanto constitucionales como radicales, para que apoyaran su proyecto dictatorial. Contaba para ello con el apoyo de muchos generales (Manuel Gutiérrez de la Concha, Zavala, Infante... y los contralmirantes Topete y Malcampo), así como el de los radicales liderados por Martos y Rivero, pero no con Sagasta y sus amigos políticos constitucionales, que preferían no decantarse de antemano por ninguna opción y permanecían a la espera²⁵.

24 Ulloa escribía en verano que “las escasas relaciones que existían entre nosotros, es decir, el duque, y los alfonsinos han quedado completamente rotas, merced a la habilidad proverbial de Cánovas”. Augusto Ulloa a Fernando León y Castillo, Biarritz, 30 de julio (1873), AFLC 15/1830. El duque, sin embargo, no se cerraba del todo esa vía y aseguraba al general López de Letona, que “yo pienso hoy como ayer, que no hay más solución que D. Alfonso, (...) que no me hostiguen, que me dejen elegir el momento”. Citado en Marqués de LEMA, *De la Revolución ...*, *op. cit.*, II, p. 544.

25 La influencia antialfonsina de la esposa de Serrano sobre el duque, en Jacinto M^a Ruiz a Isabel II, Madrid, 3 de febrero de 1873, “Correspondencia de Isabel II”, sección 9-31-6, legajo 6962, Real Academia de la Historia. A fines de junio Ulloa aseguraba desde Biarritz que allí no había reuniones, aunque todos coincidían en que “sea cualquiera la bandera que se levante, lo que debe establecerse es una dictadura larga”. Un mes más tarde, caído Pi, tuvo lugar en su casa un encuentro de políticos exiliados presidido por Serrano que terminó con la resolución de apoyar a Salmerón en su defensa de “la libertad y el orden”: “veinte y seis personas (sic) nos reunimos ayer (día 23) en junta”, “para decidir el telegrama” que finalmente enviaron tanto a Topete como a Becerra en Madrid, mostrando su conformidad por haber apoyado al nuevo Gobierno. El gallego era muy escéptico sobre las opciones de su partido: “Nuestro tiempo no ha llegado ni llegará en mucho tiempo (...). Somos monárquicos y carecemos de monarca”. Cartas de Ulloa a León y Castillo, Biarritz, 30 de junio, 2, y 26 de julio, 29 de agosto (1873), AFLC 15/1817, 1827, 1826, 1830 y 1817.

De hecho, ante el giro conservador que tomó a mediados de julio el nuevo Gobierno de Salmerón frente a las insurrecciones cantonales e internacionalistas abiertas en buena parte de la geografía peninsular –el Gabinete prometió que seguiría una política de restablecimiento de la disciplina militar y el orden a cambio de recibir ayuda frente a estas rebeliones–, Sagasta recomendó a los suyos “no (...) confiar en ofrecimientos de fórmulas que desvirtúa la prensa ministerial” ni “estrechar relaciones con partidos que solo pueden perjudicar a la causa del nuestro y de la patria”. No se fiaba ni de la derecha republicana que representaba el nuevo presidente ni de sus viejos enemigos los radicales, a pesar de la buena relación que estos ahora mantenían con Serrano, del que en el fondo también desconfiaba. No andaba desencaminado, pues Salmerón, a diferencia de Castelar, pretendía edificar una República sin el concurso de los constitucionales y radicales, a los que no quería dar ninguna participación en tanto el nuevo régimen no estuviera bien asentado.

La acentuación de la política conducente a una “República de orden” con el Ministerio de Castelar de principios de septiembre –este último llevaba meses manteniendo dos conversaciones semanales con Serrano en las que trataba de atraer a los constitucionales a este proyecto, que pretendía nacional y conciliador hacia todos los liberales, y le consultó sus nuevos nombramientos militares, donde incluyó a generales del círculo del duque e incluso a alguno abiertamente alfonsino como Martínez Campos– facilitó que se impusieran las tesis colaboracionistas de Topete, quien logró que la mayoría de exiliados en Francia acordaran ayudar al nuevo Gobierno y volvieran poco a poco a Madrid. Castelar era visto por muchos como una buena oportunidad de que el partido volviera a la política y se acabara con las rebeliones cantonales y la guerra carlista²⁶.

Cerradas las Cortes hasta principios de enero, en los meses que transcurrieron hasta esa fecha constitucionales y radicales se reorganizaron. Hubo incluso un sorprendente y breve intento de fusión entre ambos promovido por Manuel Becerra, jefe de los radicales en ausencia de Martos, que declaró en Cortes que “todos los buenos liberales deb(ía)n unirse, conservando sin embargo cada uno sus principios”, y trató de llevarlo a cabo mediante “comisiones de unión” que propuso en una circular a sus comités de provincias. Muchos constitucionales, con Sagasta al frente, desconfiaban de los radicales por traicioneros y temían que les “v(olvier)an a joder” (sic). La decisión se dejó a la junta directiva del

26 En este período Sagasta puso en práctica una política desconfiada y prudente basada en saber esperar el momento propicio sin comprometerse con nadie, lo que le hizo oponerse a cualquier pacto con el Gobierno u otros partidos más allá de ayudar a recuperar el orden, derribar a los federales e imponer una situación autoritaria interina. Decía seguir creyendo “que no debemos cejar en el propósito que indiqué a los amigos (no comprometerse), porque el Gobierno ha de acudir a todas partes antes que a nosotros”, aunque debían estar “preparados a todo evento (sic)”. Sagasta a Balaguer, Bagnères de Luchon, 23 de agosto, y San Juan de Luz, 29 de agosto de 1873, MBVB, 357/110 y 112 respectivamente.

partido, que no quiso saber nada de esta unión, y la llegada de Martos a Madrid al iniciarse septiembre cambió tal oferta por la de una simple colaboración. Martos en octubre rebautizó a su formación como Partido Republicano Democrático, en el que entraron los republicanos unitarios de García Ruiz. Defendían esta forma de gobierno y el Título I de la Constitución de 1869 como su núcleo doctrinal básico.

Radicales y constitucionales esperaban conseguir cierto peso en las Cortes republicanas y buscaron recuperar su estructura interna. Apoyaron conjuntamente en público a Castelar, que correspondió con los nombramientos militares mencionados y ofreció a ambos partidos un número significativo de escaños en las elecciones parciales que planeaba para cubrir los casi cincuenta disponibles por el procesamiento de diputados cantonales, pero Salmerón logró que la Comisión Permanente impidiera estos comicios. Al comprobar que Castelar perdía su mayoría parlamentaria por la ruptura con la fracción de Salmerón, unos y otros volvieron a preparar una solución de fuerza ante la previsible derrota del Gobierno cuando se reabrieran las Cortes en enero. A pesar de los avances que empezaba a lograr en el terreno económico y en la situación bélica, la decisión de aplazar la discusión de su proyecto de Constitución federal situó a Castelar frente al centro e izquierda republicanos, que eran mayoría en el hemiciclo, y al grupo de derecha del propio Salmerón. Castelar hubo de ser consciente de que la reapertura de las Cortes supondría su probable caída mediante un voto de censura conjunto de los tres grupos mencionados, pero hasta el último momento creyó ingenuamente que Salmerón no se atrevería a dar este paso, y en paralelo se negó a incumplir la ley manteniendo cerrado el Parlamento varios meses más, como muchos le pidieron²⁷.

A finales de año la situación se hizo tan peligrosa, dado el golpe que igualmente planeaban los federales intransigentes si Castelar ganaba la votación prevista para la reapertura de Cortes, que Serrano y su grupo de generales acordaron con Pavía que este disolviera las Cortes con sus tropas en el caso mucho más probable de que cayera el Gabinete de Castelar. La buena marcha en Francia del septenado de Mac-Mahon terminó de decidirle a intentar un Gobierno similar con el apoyo de los republicanos unitarios, los radicales —que eran quienes más le empujaban a esta dictadura republicana— y su propio partido, que le había vuelto a otorgar la jefatura. Por ello en aquel golpe de Estado colaboraron

²⁷ Castelar ofreció a Serrano la jefatura del Ejército del Norte, que el duque rechazó, y negoció con los constitucionales la posibilidad de que Ríos Rosas le sucediera en la Presidencia si era derrotado en Cortes, lo que frustró el fallecimiento del gran tribuno en noviembre. Durante el mes siguiente dialogó constantemente con Pavía y con el propio Serrano. Es indudable que conocía sus propósitos de dar un pronunciamiento militar en caso de caer su Gobierno, y aunque nunca lo apoyó les dejó proseguir sus planes con entera libertad. Layard a Granville, Madrid, 11 de noviembre y 21 de diciembre de 1873, *Layard Papers* (en adelante LP), vol. CXCIV, ms. 39124, British Museum, Londres. La cita, en Mariano Pons a Víctor Balaguer, Reus, 8 de septiembre de 1873, MBVB, 7300516.

finalmente todas las fuerzas conservadoras, incluidos unos constitucionales en plena reorganización y divididos en tres corrientes que defendían diferentes soluciones de futuro. De hecho, la conversación que poco antes del golpe sostuvieron Sagasta y Pavía parece ser que fue decisiva para disipar las dudas de este último y decidirlo a ejecutar sus planes. El golpe efectuado tras la derrota parlamentaria y consiguiente dimisión de Castelar en la madrugada del 3 de enero cerró así la breve y turbulenta etapa de la República Federal dando paso a una interinidad republicana comandada por Serrano con poderes dictatoriales y las garantías constitucionales suspendidas –lograba así año y medio más tarde, en circunstancias mucho más críticas, lo que había solicitado sin éxito a Amadeo–, acompañado de políticos en buena parte monárquicos cuyas vacilaciones y discordias acabarían facilitando la Restauración borbónica²⁸.

¿REPUBLICANOS A LO MAC-MAHON O MONÁRQUICOS DEL REY “X”? LA INTERINIDAD REPUBLICANA DE 1874

El año escaso que gobernó nuestro país el régimen formalmente republicano encabezado por el duque de la Torre sigue siendo hoy en día un período poco estudiado, aunque libros y artículos recientes están paliando notablemente este vacío historiográfico. A despecho de este olvido resulta indudable la importancia de la “dictadura comisaria” entonces establecida en cuanto materialización de la respuesta que las diferentes fuerzas políticas liberales de tendencia conservadora y radical dieron al peligroso giro que había supuesto la República Federal para sus intereses de mantenimiento del orden social vigente, por lo que distó mucho de ser una etapa sin relevancia. La disolución por la fuerza de las Cortes republicanas a cargo de las tropas comandadas por Pavía trataba así de instaurar una solución provisional autoritaria cuya misión sería recuperar el orden y la estabilidad perdidos, y por este motivo fue apoyada en principio por todos los partidos del campo liberal contrarios al federalismo: radicales, constitucionales, alfonsinos e incluso republicanos unitarios como García Ruiz²⁹.

28 En la reunión de la junta directiva constitucional de 29 de septiembre, sin Serrano, quedaron patentes sus tres corrientes sobre el futuro del país: la sagastina, contraria a levantar bandera alguna; la proclive a pactar con los radicales una República unitaria (Topete y Romero Ortiz), y la que defendía sin reservas el retorno de los Borbones (Romero Robledo y Elduayen). Sagasta no terminaba de decidirse a apoyar la Restauración por su desconfianza del peso que en ella podían tener los moderados, y se mostró dispuesto a ayudar a una República conservadora como la que buscaba Castelar, que fue lo que se aprobó. “El partido constitucional”, *La Iberia* (30 de septiembre de 1873), p. 1. La conferencia Sagasta-Pavía, en Marqués de LEMA, *De la Revolución...*, *op. cit.*, I, p. 625. En su opinión con el golpe que se preparaba debían limitarse a tomar el poder y pacificar el país, que en comicios libres decidiría más adelante la forma de Gobierno. Fernando LEÓN Y CASTILLO, *Mis tiempos*, Madrid: Lib. Suc. de Hernando, 1918, 2 vols., I, p. 102-103.

29 El más reciente e innovador análisis del régimen de Serrano es sin duda la ya citada obra de Jorge VILCHES, *La Primera República...*, p. 465-561. De él tomamos la expresión “dictadura comisaria”, que

La situación que heredaron los nuevos gobernantes era bien poco halagüeña, con el país ensangrentado por tres conflictos (cubano, carlista y cantonal, ya que aún resistía el cantón de Cartagena), la Hacienda pública al borde de la bancarrota y la posición exterior de España caída en el desprestigio. Sin embargo, los sucesivos Gobiernos que pasaron por el poder a lo largo de aquel año, lejos de aprender de errores pasados y conservar a toda costa la cohesión de su coalición inicial, que recordaba a la de 1869 y podía darles la fortaleza necesaria para acabar con las guerras y ganar legitimidad ante el país, renovaron con redoblada intensidad las sempiternas rencillas e intrigas entre sus miembros por el disfrute de una posición predominante de poder y carecieron de un proyecto único y consensuado al que encomendarse. La consecuencia fue que el régimen de 1874 fue estrechando sus apoyos y la panoplia de fuerzas presentes en sus sucesivos Gobiernos en lugar de ampliarlos, por lo que en todo momento fue una situación débil e inestable. Estuvo presidido por un jefe de Estado de por sí indeciso y excesivamente influenciado por su entorno familiar y militar, además de volcado en unas operaciones militares contra los carlistas a las que vinculó todas sus posibilidades de éxito. Además fue dirigido por unos Gobiernos a menudo más centrados en sus propias ambiciones que en las necesidades del país y que carecían de un proyecto de futuro claro e integrador. Con el paso de los meses esto fue evaporando el entusiasmo popular que, al menos en la capital, generaron algunos éxitos como la liberación del sitio de Bilbao en la guerra carlista, dando paso a un ambiente de creciente cansancio y decepción que fue el caldo de cultivo perfecto para los trabajos alfonsinos³⁰.

Los problemas para la nueva situación comenzaron inmediatamente después del acto de fuerza que la originó a causa de la denominación que debía adoptar. La mañana del 3 de enero Pavía convocó en el Congreso a una junta de notables con los principales líderes de las formaciones que habían apoyado el golpe y les planteó la formación de un “Gobierno nacional” republicano compuesto por representantes de todas aquellas fuerzas políticas, pero Castelar por motivos de dignidad, y los alfonsinos por negarse a aceptar la naturaleza republicana del nuevo régimen, como deseaban Serrano y los radicales, y defender por

suspende las libertades para restablecer el orden. Desde una perspectiva más crítica abordan con brevedad el período Eduardo HIGUERAS y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora: la oposición al federalismo en 1873 y la República del general Serrano” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Federal: la primera república española*, Madrid: Sílex, 2023, p. 287-320.

30 En octubre de 1874 se publicó el folleto “La guerra y la constitución del país”, atribuido al general alfonsino López de Letona, que era representativo del clima de descontento existente en el Ejército. En él trazaba un panorama público desolador: “el coraje, la voluntad, la confianza no se encuentran en ninguna parte; el espíritu se ha sustraído a las prescripciones oficiales y a la acción de la fuerza pública; (...) no hay personalidad de importancia que consienta, sin violencia ni protesta, aceptar un encargo público”. Maffei a Vizconti Venosta, Madrid, 26 de octubre de 1874, *Archivio Storico degli Ministeri di Affari Esteri* (en adelante MDAE), Serie III, 1419/520.

contra un Gobierno neutral que preparara el advenimiento de la Monarquía borbónica, que era lo que venía reclamando Cánovas desde las conversaciones en Biarritz el pasado mes de julio, declinaron entrar en él. Sagasta y el marqués del Duero apoyaron inicialmente esta vía monárquica contra el enérgico parecer de la mayoría, aunque acabaron cediendo al intervenir Pavía para resolver el debate³¹.

Tras difíciles negociaciones que a punto estuvieron de fracasar y que pusieron de manifiesto tanto el inextinguible antagonismo que existía entre Martos y Sagasta por controlar el nuevo Gobierno como la divergencia de sus propósitos, se llegó así a una transacción entre radicales y constitucionales en la que se acordó mantener la forma republicana (pero no federal) hasta que las circunstancias del país permitieran convocar nuevas Cortes ordinarias. Se creó en consecuencia un “Poder Ejecutivo de la República” presidido por Serrano y dotado de prerrogativas dictatoriales –se suspendieron las garantías constitucionales–, no sometido a la fiscalización de unas Cortes que fueron disueltas por decreto. El unitario García Ruiz a propuesta de Pavía recibió la cartera de Gobernación como garantía para los republicanos y el resto de carteras fueron repartidas entre radicales y constitucionales, con ligero predominio de los segundos encabezados por Sagasta, que ocupó la de Estado.

Pronto se hicieron evidentes varias cosas. Por una parte Serrano se dejaba llevar por su ambición al ejecutar el pacto que el verano anterior había sellado en Biarritz con Martos, convirtiéndose en el presidente de una dictadura republicana en la que ansiaba emular el septenado de Mac-Mahon y mantenerse en el poder el mayor tiempo posible, sin cerrarse a la vez ninguna vía (léase la Restauración) si esto se mostraba inviable. Para ello contaba con García Ruiz, los republicanos castelarios y sobre todo los radicales, que coincidían en sus preferencias por una República unitaria. Por otra radicales y constitucionales se enzarzaron desde el primer momento en una pugna soterrada por controlar el Gobierno y la nueva Administración que debía formarse cuanto antes, lo que debilitó desde un principio la situación y resucitó sus pugnas de la época de Amadeo, si bien con menos virulencia. Unos y otros buscaban tomar posiciones ante las proyectadas Cortes que debían elegir al “Supremo Magistrado de la Nación”, tal y como anunciaba el manifiesto programático

31 Castelar se negó a entrar en el Gobierno para salvar su imagen pública y poder hacerlo meses más tarde en una hipotética remodelación de Gabinete con otros republicanos de orden, que era su plan. Jorge VILCHES, *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001, p. 163. Las discusiones en la reunión convocada por Pavía y el acuerdo final para que Serrano pasara a ser presidente del “Poder Ejecutivo de la República”, formando un Gabinete en el que no entraron los alfonsinos, a decir de Cánovas para no hacer el juego al “falso mac-mahonismo que pretende echar raíces para muchos años en España”, en Maffei a Visconti Venosta, Madrid, 7 de enero de 1874, MDAE, Serie III, 1419/422, y Cánovas a Isabel II, Madrid, 9 enero de 1874 y s. f., copias de cartas en FLG, AC, legajo 11, carpeta 5/22 y 49.

publicado por el nuevo Gabinete días más tarde, pues eran conscientes de que quien presidiera las elecciones obtendría con casi total seguridad una mayoría adicta en ellas. No hay que olvidar, además, que mientras los radicales preferían mantener la República conservadora, el grueso de los constitucionales nunca habían abandonado sus raíces monárquicas y buscaban la instauración de una Monarquía electiva para la que no tenían aún candidato definido, aunque reconocían al príncipe Alfonso como el más natural y viable. Todo ello desató la carrera de ambos partidos por controlar los nombramientos de las autoridades nacionales, provinciales y locales, que se centró primero en la cartera de Gobernación, por la que pugnaron Sagasta y Martos (Serrano, por exigencia de Pavía, terminó por otorgar la cartera a García Ruiz para evitar que se rompiera la coalición), y durante la segunda quincena de enero en los gobiernos civiles, diputaciones provinciales y ayuntamientos, que trataron de copar con correligionarios adictos pero debieron finalmente repartirse en aras de mantener la conciliación, lo que dio lugar a que republicanos unitarios y monárquicos alfonsinos fueran también elegidos para algunos puestos³².

Desde el principio Serrano y sus ministros fueron conscientes de que la viabilidad de su régimen dependía de que pudieran atraerse la confianza de la población con triunfos sustanciales en los frentes bélicos abiertos y desplegaran una política capaz de restaurar el orden social y lograr el reconocimiento exterior. A tal fin se tomaron con urgencia duras medidas represivas contra las oposiciones de ambos extremos. Fueron clausurados preventivamente los clubs políticos de oposición, incluyendo los círculos alfonsinos y el Casino Federal de Madrid, y se suspendieron multitud de diarios. Se deportó a más de mil cantonales a las Filipinas y Marianas, se desarmó a los voluntarios federales, que habían sido tan peligrosos, y en un claro guiño a sus bases conservadoras se derogaron las leyes sociales de 1873 que regulaban el trabajo infantil en las fábricas y facilitaban la redención de foros y otras rentas agrarias. Se prohibió y disolvió además la Internacional proletaria y otras sociedades de ideología federal, se comenzó a reclutar una nueva quinta para el frente del Norte y se realizaron gestos conciliadores hacia el clero católico³³.

32 Los planes de Serrano, en Layard a Granville, Madrid, 12 de enero de 1874, LP, CXCIV, ms. 39124. El nombramiento de los nuevos gobernadores civiles dio pie a una nueva crisis entre Sagasta y Martos que se saldó con un reparto transaccionado de aquellos ventajoso para los sagastinos. Archivo de la Presidencia del Gobierno, Actas del Consejo de Ministros (en adelante APG, ACM), 11 de enero de 1874, 1/24. Bianchi al Secretario de Estado, Madrid, 12 de enero de 1874, *Archivo Segreto Vaticano, Nunziatura a Madrid* (en adelante ASV. NM.), vol. 467, Tit. VI Rub. XVII, nº 1, f. 500-2, El manifiesto del Gobierno, que hablaba de fundir la Constitución “en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura”, en “A la Nación”, *Gaceta de Madrid* (9 de enero de 1874), nº 9, p. 69.

33 Un repaso minucioso a la obra legislativa de estos meses, en Julián TORO MÉRIDA, *Poder político y conflictos sociales en la España de la Primera República: la dictadura del general Serrano*, tesis doctoral inédita, Madrid: Universidad Complutense, 2002, p. 163-173 y 200-205. *Gaceta de Madrid*

Enseguida las incontrolables rencillas y ambiciones encontradas entre los ministros radicales y constitucionales deshicieron buena parte de la favorable impresión inicial que había causado aquel Ministerio al rendir en pocos días el cantón de Cartagena. Las disputas en el seno del Gobierno condujeron a la rápida disminución de su crédito entre la población y facilitaron el creciente ascenso de la causa alfonsina entre los sectores sociales más deseosos de paz y de orden, ya que ésta se presentaba con habilidad como la única que podía garantizarlo. En la pugna entre ambos partidos Serrano trató inteligentemente de mantenerse al margen, pues de implicarse podía ensuciar la imagen que intentaba dar de sí mismo como el hombre que conciliaría a todas las fuerzas liberales y traería al país la tranquilidad y la paz deseadas, por lo que radicales y constitucionales buscaron nuevos apoyos fuera del Gobierno. Los radicales se acercaron a los republicanos conservadores de Castelar y empezaron a pensar en su jefe como posible sustituto de Sagasta, e incluso del duque al frente del Gobierno. Por su parte, los constitucionales, que seguían siendo monárquicos, se acercaron tímidamente a los canovistas por medio del general Zavala, de conocidas simpatías alfonsinas, que desde su ministerio situó en mandos estratégicos a generales de esta tendencia.

A finales de enero el proyecto de Castelar de organizar un plebiscito que legitimara el golpe de Estado y suprimiera la interinidad, eligiendo al duque como presidente de la República (a la vez se aprobaría la Constitución del 69 modificada en su artículo 33 para reconocer este tipo de régimen), generó una firme oposición de sagastinos y canovistas, y sobre todo de una parte importante del generalato. Esto no hizo sino acentuar las disensiones en el seno del Gabinete e incluso del propio Partido Constitucional, que repetían las del otoño anterior. Mientras la mayoría del partido, dirigida por Sagasta, quería que el Gobierno preparara una Restauración cuyo candidato natural era el príncipe Alfonso de Borbón, a condición de que mantuviera la Constitución de 1869 y fuera elegido por unas Cortes ordinarias –por ello rechazaban cualquier propuesta que asentara la República y recomendaban hacer “poca política”, en tanto no se acabara con las guerras abiertas–, una facción minoritaria de constitucionales ya pragmáticamente republicanos, liderados por Topete y Víctor Balaguer, coincidían con los radicales de Martos y con el propio duque (quizá comprometido a ello con Castelar desde el año anterior) en ver con buenos ojos esta propuesta, que debía venir acompañada de la entrada de algún

(11 de enero de 1874), nº 11, p. 83 y “Documentos del Círculo Alfonsino de Madrid”, FLG, AC, legajo 16/75. A fines de enero Sagasta envió un memorándum a los encargados diplomáticos en el exterior para ser leído a los Gobiernos respectivos con el que justificaba el golpe y pretendía que se reconociera internacionalmente al nuevo régimen (lo que fue una preocupación constante de éste). En él evitaba pronunciarse sobre la forma de Gobierno de que se dotaría el país cuando se reunieran las Cortes, no apareciendo apenas la palabra República. *Gaceta de Madrid* (28 de enero de 1874), nº 28, p. 229-230.

republicano de orden en el Gobierno –se habló de Carvajal– y de la paralela salida del general Zavala de la cartera de Guerra.

El 11 de febrero Serrano reunió a los ministros constitucionales y a otros prohombres del partido para discutirlo y tras varios días se impuso la tesis contraria al plebiscito, es decir, la mayoría sagastina. Por si fuera poco, el republicano García Ruiz y el general alfonsino Manuel de la Concha, marqués del Duero, comunicaron al duque su postura igualmente contraria. Viendo que su partido podía romperse, el siempre dúctil Serrano dio un giro inesperado y se opuso a celebrarlo. No es de extrañar que en medio de esta peligrosa crisis Serrano encontrara una salida aprovechando el fuerte revés militar sufrido en Somorrostro a finales de febrero por las tropas liberales del general Moriones en su intento de levantar el asedio carlista a Bilbao. Impuso entonces una remodelación de Gabinete transaccional para contentar a todos: el día 27 Serrano desgajaba su título de Presidente del Poder Ejecutivo de la República, que mantenía pero dotado ya de los atributos constitucionales de jefe de Estado, de la presidencia del Consejo de Ministros, que fue a parar al general Zavala, sin que se tocaran las demás carteras³⁴.

Las crecientes intrigas no cesaron ni siquiera cuando Serrano, recién investido de su nueva dignidad, marchó al Norte para dirigir la campaña contra el carlismo, hasta el punto de que amenazaban seriamente con dinamitar los planes del duque de asentarse en el poder. Los radicales no cumplieron la tregua política pactada en tanto Serrano estuviera en el frente, y siguieron trabajando para hacer salir del Gobierno a Zavala y los constitucionales sagastinos –a los que acusaban de ser “alfonsinos con careta”– para formar a continuación un gabinete radical-republicano que encabezaría Topete, que tuvo que ir en abril a la capital para apaciguar los ánimos. La inestabilidad reinante benefició a los alfonsinos, que aprovecharon la impresión de falta de unidad, firmeza y patriotismo de los gobernantes para continuar extendiéndose tanto entre la oficialidad militar y sus tropas como en la población civil. Progresaba el proyecto de Cánovas de ir preparando la opinión pública en favor de una Restauración conciliadora que debía llegar por aclamación general tras pronunciarse por don Alfonso las tropas del Norte, una vez que levantaran el cerco del enemigo a Bilbao y se llegara a algún convenio con el carlismo (tal era el plan pactado con el general Concha). Así, pensaba, se estabilizaría por fin la Monarquía constitucional en España.

34 El plebiscito, en “La estatua en bronce”, *La Discusión* (21 de enero de 1874), p. 1. Sagasta y los ministros constitucionales se opusieron, aduciendo que el país no estaba en condiciones para celebrarlo. Como mucho lo aceptaban si en él no se especificaba la forma de Gobierno. Pedían que se declarara a Serrano simplemente Presidente del “Gobierno Provisional”. Tras la remodelación Serrano partió inmediatamente al Norte para tratar de liberar Bilbao. APG, ACM, 26 de febrero de 1874, 1/21, y Vernouillet a Décazes, Madrid, 14 y 25 de febrero de 1874, ADE, CP, *Espagne*, vol. 886/23 y 34.

En cualquier caso la llegada de Serrano al frente calmó por un tiempo a los más impacientes, pero no logró evitar que las divergencias dentro del Gabinete terminaran por hacerse insostenibles, obligándolo a modificarlo esta vez en sentido homogéneo. Desde el principio Serrano había mostrado su predilección por la ductilidad y moderación de Sagasta frente al radicalismo y la peligrosidad de Martos y los suyos (intransigentes hacia una posible Restauración borbónica que el duque no deseaba), y era consciente de que los sentimientos conservadores de una parte importante de los mandos militares se avenían muy mal con un posible Gobierno radical. Por ello en primavera, cuando la crisis en el seno del Gabinete mostró que la convivencia en él de ambas tendencias era imposible y podía dar al traste con sus intenciones, lo remodeló formando un Ministerio al cien por cien de constitucionales bajo la presidencia del general Zavala y con Sagasta como verdadero hombre fuerte, en la cartera clave de Gobernación³⁵.

Frente a toda esta política menuda repleta de ambiciones y mezquindades personales, lo cierto es que el grueso de la población era indiferente al hecho de que gobernara Martos, Sagasta o Zavala, cuyos partidos se hallaban en general escasamente organizados, cuando no en franca desarticulación, y carecían de un apoyo popular significativo. El anhelo general era la terminación de las guerras, la desmovilización de los miles de combatientes, la recuperación económica y el fin de la situación de crisis de subsistencias, por lo que se confiaba cada vez menos en unos políticos que parecían dominados por otra clase de preocupaciones.

La situación inaugurada en enero necesitaba resolver varios asuntos prioritarios si quería hacerse duradera. El primero y más perentorio era apagar los tres focos bélicos que asolaban la Península y los territorios de ultramar, y a ello destinó Serrano todos los recursos y energías que pudo acumular, logrando éxitos bastante limitados e incluso decepcionantes. El segundo, no menos importante, consistía en aliviar la desastrosa situación del Tesoro, terreno en el que primero Echegaray y más tarde Camacho, ministros de Hacienda del período, desplegaron una diligente actividad que no pudo evitar el incumplimiento del pago de la deuda pública. Pero con el paso de los meses se hizo esencial lograr el reconocimiento internacional de

35 El plan de generales alfonsinos como Zavala o Concha consistía en que el Ejército proclamara rey a don Alfonso tras lograr una victoria decisiva sobre los carlistas. Para ello Zavala logró que Serrano nombrara al marqués del Duero para dirigir el Tercer Cuerpo Auxiliar en la campaña de Bilbao. Concepción DE CASTRO, *Romanticismo, periodismo y política. Andrés Borego*, Madrid: Tecnos, 1975, p. 332-333. Cánovas chocaba con parte de los generales alfonsinos, singularmente con Valmaseda y Martínez Campos, al preferir que la Restauración viniera por un movimiento civil de la opinión, a ser posible sancionado por las Cortes, y en todo caso por la aclamación unánime del Ejército. Cánovas a Isabel II, 13 de abril de 1874, AGP, cajón 24/5-B. La remodelación de mayo en Layard a Derby, Madrid, 13 de mayo de 1874, PRO-FO 72/1367.

la dictadura. Desde la instauración de la República, y con el recuerdo de la Comuna todavía fresco, España había sido observada por los gobernantes de estos países como un elemento desestabilizador en el complejo mapa político europeo. La dictadura interina encabezada por Serrano podía eliminar este riesgo y ofrecía a las principales potencias, singularmente a Alemania, Francia e Inglaterra, el aliciente de una factible influencia sobre nuestro país si conseguían asegurarse un régimen definitivo, monárquico o republicano, favorable a sus intereses. La necesaria consecuencia de estas premisas fue la constante labor en la sombra de los diplomáticos destinados en nuestro país, en especial del alemán conde Hatzfeldt y sus colegas franceses para ganarse la confianza de Serrano –el británico Layard ya gozaba de ella– y de sus ministros. Dado que el Gobierno necesitaba el reconocimiento de estas potencias para adquirir fuerza y legitimación internacional, los cabildos con alemanes y franceses estaban asegurados hasta que éste se produjera³⁶.

La remodelación del Gabinete efectuada a principios de mayo supuso la victoria de los políticos más conservadores y monárquicos del régimen sobre los radicales de Martos, que desde entonces se acercaron más abiertamente a Castelar. En el nuevo Gobierno los constitucionales estaban representados por quienes serían sus principales líderes en los primeros años de la Restauración: Sagasta, Ulloa y Romero Ortíz (salvo el ministro de Marina, los restantes pertenecían todos a la junta directiva del partido). El color homogéneo de este Ministerio resultaba evidente, más aún cuando su manifiesto programático insistía en el carácter provisional de la situación y obviaba conscientemente cualquier mención a la República a excepción de su encabezado. Se habló incluso de que el cambio de Gobierno obedeció a un intento de aproximación hacia los alfonsinos, algo a lo que no fue ajena la entrevista que sostuvieron el general Concha y su yerno el marqués de Sardeal –entonces alcalde de Madrid–, que influyó para que el alfonsino Alonso Martínez recibiera la cartera de Gracia y Justicia. El hecho de que ya no estuvieran en el nuevo Gabinete los radicales parecía asegurar una mayor unidad de miras en su seno. La realidad, sin embargo, se encargó de desmentir estos optimistas augurios, ya que pronto surgieron entre sus integrantes nuevas discrepancias sobre la identidad del candidato que subiría al trono una vez pacificado el país y el procedimiento más adecuado para elegirlo³⁷.

36 Layard a Granville, Madrid, 6 y 20 de enero de 1874, PRO-FO 72/1365, nº 25 y 79. Serrano era consciente de la importancia de obtener un triunfo bélico importante para asentar su poder. Sorprendió que tras la liberación de Bilbao dejara replegarse ordenadamente a los carlistas, perdiendo una óptima ocasión de infligirles pérdidas considerables. A decir del nuncio fue recibido en su retorno victorioso a Madrid “sin entusiasmo alguno”. Bianchi a Antonelli, Madrid, 14 de mayo de 1874, *Archivio Segretto Vaticano, Segretheria di Stato* (en adelante ASV. SS.), Sez. 249, nº 11585, f. 101-3.

37 El manifiesto del nuevo gobierno, en “A la Nación”, *Gaceta de Madrid* (15 de mayo de 1874), nº 135, p. 413. Cánovas trató de convencer al marqués del Duero para que propiciara la proclamación

Los alfonsinos fueron ganando poco a poco adeptos para su causa, y contaron en el Gobierno con el decidido e importante apoyo del presidente Zavala y la proclividad del ya mencionado Alonso Martínez. Cánovas estaba convencido de que la Restauración sólo sería posible si se evitaban revanchismos y venganzas y se integraba en su seno al mayor número posible de fuerzas y políticos procedentes de la revolución, reconciliándolos con la dinastía borbónica, pero discrepaba de Sagasta en no aceptar una Monarquía electiva ni basada en la Constitución de 1869. Por ello había seguido de modo inteligente una política conciliadora que no tardó en propiciar su acercamiento a los constitucionales sagastinos, como quedó de manifiesto en la doble coincidencia de ambos grupos sobre la necesidad de no utilizar explícitamente el título de “República” al referirse al régimen dictatorial y, a partir de febrero, a Serrano como su jefe de Estado, prefiriendo la denominación más neutra de “Gobierno Nacional”. Sagasta, por otro lado, había contribuido con su rechazo a frustrar el intento de realizar el plebiscito propuesto por Castelar. No era extraño que muchos sospecharan a la altura de primavera una posible connivencia entre ambos políticos para traer a medio plazo la Restauración, lo que no hizo sino acentuar el hecho de que los círculos alfonsinos recibieran a fines de mayo una circular en la que Cánovas les aconsejaba cierta benevolencia y espera respecto al nuevo Gabinete, así como conservar los cargos públicos que poseían algunos de sus miembros y aceptar los que el Gobierno les ofreciera en adelante³⁸.

El problema fue que Sagasta, como ya he dicho, había concebido un plan que se apartaba lo suficiente de los proyectos del líder alfonsino como para dificultar el acuerdo entre ambos. El riojano, como era costumbre en él, jugaba con varias barajas a la vez. Si por un lado concebía como salida preferible, al par que más viable, la convocatoria de unas Cortes ordinarias que elegirían a don Alfonso a cambio de mantener las conquistas del 68, por otro no terminaba de confiar en la voluntad conciliadora del joven príncipe ni de sus políticos. Temía la vuelta de la reacción moderada asociada a su madre y por ello pretendía sujetarlo a una monarquía electiva similar a la de Amadeo y anclada en la Constitución de 1869, incompatible con la teoría doctrinaria de Cánovas de

unánime de don Alfonso por las tropas en cuanto lograra una gran victoria frente a los carlistas. El general no quiso comprometerse en firme. Prefería esperar a que el hijo de Isabel II tuviera más edad. Entre tanto, si un rey del carácter de Federico Carlos de Sajonia ocupaba el trono con mano férrea, pondría “mi espada a su disposición”. Marqués del Duero a Alonso Martínez, Bilbao, 8 de mayo de 1874, Archivo de Manuel Alonso Martínez, sobre 1/13, Madrid, cortesía del marqués de Alonso Martínez. Maffei a Visconti Venosta, Madrid, 3 de junio de 1874, MDAE, Serie III, vol. 1419/472.

38 El líder alfonsino consideraba que “si los fines del actual Ministerio fuesen el restablecimiento del trono, como parecería natural, dados los antecedentes monárquicos de las personas que lo componen, le daríamos nuestro decidido apoyo, pero como no han hecho declaración alguna en este sentido, nuestra actitud debe ser de absoluta reserva y expectación”. Circular a los comités alfonsinos, Madrid, 24 de mayo de 1874, FLG, AC, legajo16/98.

que la legitimidad del Rey provenía de la historia y estaba por encima de la sanción del Parlamento, que debía limitarse a reconocerla. No descartaba por ello candidatos extranjeros alternativos al trono (como Federico Carlos de Sajonia, cuyo nombre volvió a sonar en los incesantes rumores que corrieron por los cenáculos políticos de la capital, sin olvidar a la casa real portuguesa, la duquesa de Montpensier o incluso al hijo de Amadeo), ni el sostenimiento de Serrano por unos años como presidente si conseguía pacificar el país y obtener el reconocimiento de las principales potencias. En cualquier caso el líder constitucional estaba preparado para poner en acción todos sus recursos a fin de asegurarse una posición predominante con independencia de la opción que finalmente se eligiera.

Consciente de que la diversidad de procedencias de los constitucionales daba lugar a que, dentro de su general monarquismo, cada uno apoyara a su propio candidato a la Corona, Sagasta no estaba dispuesto a jugar todas sus bazas a una sola de estas cartas y perder. Tanto él como Serrano eran lo suficientemente flexibles para no cerrarse a ninguna solución. Por ello los sucesivos Gobiernos de 1874 dan una gran impresión de indefinición y duda, de no tener las ideas claras sobre el camino a seguir. Lo cierto es que ninguna de las vías que tenían a la vista ofrecía plena seguridad a sus propósitos de garantizar el orden y conservar el poder, de modo que ambos oscilaron entre una u otra según transcurrieron los acontecimientos³⁹.

Además del hijo de Isabel II, pronto empezaron por tanto a barajarse otros nombres para el trono español. Sonó con fuerza el nombre de Federico Carlos de Sajonia, o en su defecto otro príncipe germano, candidatura que era popular entre los constitucionales de origen progresista (sin excluir del todo al ambiguo Sagasta) y que promocionaba Bismarck, cada vez más influyente en nuestra política y temeroso de que la restauración de los Borbones pudiera acercar a España a la órbita francesa. En los mismos medios no se descartaba al primogénito de Amadeo, el infante Luis de Saboya (aunque su padre no quería ni oír hablar del asunto) o incluso el apoyo a la dictadura por unos años de Serrano. Sin embargo, lo más sorprendente fue que se reavivara por parte de los constitucionales de procedencia unionista la vieja candidatura de los Montpensier, personificada en la duquesa Luisa Fernanda. En medio de esta guerra de candidaturas el Gobierno de Serrano buscó desesperadamente el

39 El plan de Sagasta de traer a Alfonso XII por la vía parlamentaria, “para reinar con la Constitución de 1869” en Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 551. Hay suficientes testimonios y evidencias para matizar que esta solución era su preferida, pero no la única que manejó. Véase José Ramón MILÁN, *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001, p. 254-256. Los diplomáticos destinados en Madrid reconocían que muchos antiguos progresistas del Partido Constitucional declaradamente antiborbónicos veían con buenos ojos alguna candidatura de este tipo sin decidirse por ninguna, lo que hacía que se les conociera como los “monárquicos del Rey X”. Layard a Derby, Madrid, 17 de marzo y 13 de mayo de 1874, PRO-FO 72/1367, nº 237 y 325.

reconocimiento exterior para dotarse de cierta legitimidad ante el riesgo cada vez más cercano de un pronunciamiento militar alfonsino y la frialdad de un país que empezaba a decepcionarse de su incapacidad para acabar con el carlismo. Alonso Martínez negoció con la Santa Sede el restablecimiento de relaciones –sin que se llegara a un acuerdo por las elevadas exigencias del Vaticano, que chocaron con el regalismo del Gobierno–, mientras se intensificaban la influencia e intrigas de los diplomáticos extranjeros en Madrid, desplazándose su centro de gravedad de la Francia de Mac-Mahon (punto de referencia del duque de la Torre en los primeros meses de su dictadura) a la Alemania *bismarckiana*, que a través del conde Hatzfeldt prometió hábilmente al duque apoyo para sus planes mientras patrocinaba a los príncipes ya mencionados⁴⁰.

Entre tanto la situación bélica mejoraba muy lentamente a pesar del aumento de los soldados movilizados por el Gobierno, y el estado de la Hacienda pública, no obstante la buena labor de Echegaray y los empréstitos y conversiones de la deuda intentados por su sucesor Camacho, seguía “siendo deplorable”, como reconocía el también ministro Romero Ortiz. La población empezó a ver con malos ojos a unos gobernantes que aparecían ante sus ojos dominados por ambiciones personales e incapaces de estabilizar y pacificar el país, y quizá por ello las simpatías alfonsinas se extendieron entre amplios estratos con rapidez, mientras el duque de la Torre se debilitaba y perdía popularidad. Ni siquiera el reconocimiento diplomático de la interinidad por el Imperio alemán a mediados de agosto (rodeado de rumores de una supuesta alianza defensiva mutua), imitado a continuación por otras grandes potencias, sirvió para asentar definitivamente un régimen que sólo podía evitar la Restauración si sus partidos eran capaces de unirse en un proyecto común, algo para entonces imposible dados sus diferentes objetivos.

A partir de aquel momento, y prácticamente hasta la caída de la dictadura, Alemania gozó de considerable influencia en el Gobierno y sus círculos cercanos, mientras crecía la hostilidad general hacia Francia, santuario casi impune para las bases militares carlistas. La mala marcha de la campaña bélica en el Norte, donde las operaciones se paralizaron en verano para entrenar a una nueva leva de tropas, constituía el gran problema de un régimen que ofrecía muy poco a la población a cambio de los grandes sacrificios exigidos: ni bandera política definida, ni eficacia militar, ni fecha precisa para la convocatoria de unas Cortes que eran objeto de infinitas cábalas, siendo unánime el rechazo a que las

40 Rumores de la candidatura de los Montpensier, promovida por constitucionales de procedencia unionista como Ulloa o Vega de Armijo, en Layard a Derby, Madrid, 13 de mayo de 1874, PRO-FO. 72/1367, nº 325. El 22 de mayo Ulloa envió una circular a los diplomáticos españoles en el extranjero con instrucciones sobre las explicaciones que debían dar a cada Gobierno acerca de las intenciones liberales y de orden que tenía el régimen de Madrid de cara a lograr su reconocimiento diplomático. *Gaceta de Madrid* (6 de junio de 1874), nº 157, p. 625.

elecciones fuesen celebradas por un gobierno sagastino del que podía esperarse el consabido *pucherazo*. Sagasta trabajaba entre tanto para fortalecer su hegemonía en el Gabinete frente a sus elementos alfonsinos (Zavala y Alonso Martínez), que eran un obstáculo para sus planes de una Restauración parlamentaria bajo su control. No tardó en aprovechar la ausencia de Zavala —que asumió la dirección de los combates en el Norte en sustitución del general Concha, cuyo fallecimiento fue un duro golpe para los alfonsinos— para convertirse en el jefe *de facto* del gabinete⁴¹.

A fines del verano la prensa ministerial orquestó una campaña de desprestigio de Zavala auspiciada por Sagasta y tolerada por Serrano, cuyo fin no era otro que forzar su salida del Gobierno. En los primeros días de septiembre se logró este objetivo con un violento artículo publicado por *La Política* que le acusó de inacción premeditada como general en jefe de las tropas enfrentadas a los carlistas. Esto provocó las dimisiones del propio Zavala y de Alonso Martínez, que se solidarizó con él. En la consiguiente remodelación del Gabinete entraron el general Serrano Bedoya en Guerra y Navarro Rodrigo en Fomento, pero sobre todo la presidencia pasó a Sagasta. Era un Gobierno en apariencia aún más homogéneo y menos proclive a la causa del hijo de Isabel II tal y como la concebían Cánovas y los suyos. El trasfondo de lo ocurrido era evidente: Zavala y Alonso Martínez representaban en el antiguo Gabinete la tendencia más conservadora y proalfonsina y suponían un obstáculo tanto para el alargamiento de la dictadura como para el éxito de otras soluciones monárquicas alternativas. Además dificultaban la voluntad de Sagasta de hacerse con el completo control del poder. Se ponían de manifiesto una vez más las discrepancias y ambiciones contrapuestas existentes entre los diversos líderes constitucionales. Como siempre las luchas por el poder, mezcladas con enfrentamientos ideológicos, generaban la división interna en este partido de notables⁴².

El nuevo Gabinete, que adoptó una ambigüedad aún mayor que los precedentes, mostró pronto sin embargo que en su interior aún había dos fracciones enfrentadas: los ex-progresistas encabezados por Sagasta, que seguía jugando

41 Romero Ortiz a Vega de Armijo, Madrid, 27 de julio de 1874, Archivo del Marqués de la Vega de Armijo, Museo Provincial de Pontevedra (en adelante MPP, AMVA), Solla 143/16. Rumores de un tratado secreto hispano-alemán (negado por *La Iberia*) en Chaudordy a Décazes, Madrid, 30 de octubre de 1874, ADF. CP, *Espagne*, vol. 888/14. *La Iberia* (26 de agosto de 1874), p. 2. El influjo germano sobre el Gobierno, en marqués de Muros a Vega de Armijo, Madrid, 6 de diciembre de 1874, MPP, AMVA, Solla 143/16. Todas las oposiciones rechazaban unas elecciones dirigidas por Sagasta que fabricaran “un Congreso de la familia calamar”. Justo Zaragoza a Posada Herrera, Madrid, 5 de agosto de 1874, Archivo Posada Herrera, Archivo Provincial de Asturias (en adelante AHPA.APH) caja 38/68.

42 “To be or not to be”, *La Política* (2 de septiembre de 1874), p. 1. Una versión pormenorizada de la crisis, en Ulloa a Juan Alvarez Lorenzana, 7 sept. (1874), *Epistolario Lorenzana*, Archivo Natalio Rivas, Madrid, Real Academia de la Historia (en adelante RAH, ANR), caja 11/8954, n.º 43. Sagasta se mostró optimista tras la remodelación del Gabinete y la entrada en acción de las nuevas tropas. Sagasta a Vega de Armijo, Madrid, 9 de septiembre de 1874, MPP, AMVA, Solla 168/12.

con varias soluciones a la vez (incluida la alfonsina como la más factible), y un grupo de antiguos montpensieristas procedentes de la Unión Liberal y liderados por el ministro de Estado, Augusto Ulloa, que aún trataban de promover la candidatura de la duquesa de Montpensier al trono. Para gestionarla supuestamente envió a París como embajador al marqués de la Vega de Armijo, pero la torpeza de este logró enemistar al Gobierno de Serrano con la República francesa al redactar notas y memorandos de contenido acusatorio y ofensivo para sus autoridades (venían a afirmar en ellos que los carlistas cruzaban una y otra vez la frontera y organizaban sus tropas allende los Pirineos con total impunidad gracias al consentimiento tácito de la policía gala). El enfrentamiento entre ambas fracciones, que a punto estuvo de provocar una nueva crisis, se reproduciría con similar crudeza en los inicios de la Restauración⁴³.

Los meses finales de 1874 mostraron una vez más cómo el conjunto de la clase política que había llevado a cabo la Revolución de Septiembre había aprendido muy poco del fracaso de la Monarquía de Amadeo de Saboya y seguía aún poseída por una propensión incontrolada al personalismo, la intriga, el oportunismo y la ausencia de un proyecto de Gobierno sólido y auténticamente nacional, aceptable para el conjunto de la población. Como reconocía el italiano Maffei a su ministro, “es siempre la misma historia que se repite: discordias políticas, ambiciones personales y desmoralización en toda la línea constituyen el cuadro de la actualidad” en España⁴⁴.

Desde luego tal es la impresión que se extrae observando la conducta de Serrano y su último Gobierno, que fueron reduciendo sus apoyos sociales y perdiendo una fortaleza de por sí escasa, desgastados por las discordias y ambiciones encontradas de sus ministros –que basculaban hacia Francia o Alemania, don Alfonso o los Montpensier según los intereses de cada uno y la evolución de los acontecimientos–, mientras demostraban ser incapaces de aumentar la eficacia bélica de un Ejército cada vez más proalfonsino o de reorganizar la Administración y llevar a cabo una activa política de recuperación material y moral del país. El resultado fue la desconfianza cada vez mayor de la población hacia los ministros, acusados junto con Serrano de querer ralentizar el progreso de las operaciones contra los carlistas para aferrarse por más tiempo al poder.

Si alguna variable expresa con fiabilidad la pérdida de legitimación y de arraigo social que experimentaron los últimos Gobiernos de la dictadura, ésta

43 Andrés Borrego hizo de intermediario de Serrano y Sagasta con los alfonsinos, proponiendo a estos últimos una transacción: aceptarían la interinidad del duque y expondrían públicamente sus principios a cambio de que fueran las Cortes quienes eligieran al príncipe, manteniendo las conquistas revolucionarias intactas. Cánovas no aceptó. Borrego a Cánovas, Madrid, 26 de noviembre y 2 de diciembre de 1874, y contestación de este, s. f. En A. BORREGO, *Datos para la historia...*, *op. cit.*, p. 141-9 y 181-191. La supuesta misión de Vega Armijo en París –“proponer la candidatura al trono de España (...) a la Infanta D^a. Luisa Fernanda”–, en Cánovas a Isabel II, Madrid, 27 de julio de 1874, FLG, AC, caja 11/5, nº 25.

44 Maffei a Visconti Venosta, Madrid, 2 de julio de 1874, MDAE, Serie III, vol. 1419/478.

es sin duda su desproporcionada reacción frente los problemas más graves que debieron afrontar: la contraofensiva que desató el carlismo aprovechando la desorganización que causó en el Ejército liberal la muerte del general Concha fue respondida, más que con victorias militares, con una violenta y arbitraria política represiva que llevó a declarar el estado de sitio y medidas como la expatriación de multitud de personas supuestamente vinculadas a la causa del pretendiente y la incautación de todos sus bienes, mientras que al fracaso de las propuestas de transacción ofrecidas a Cánovas y el paralelo incremento de la propaganda alfonsina respondieron Sagasta y sus ministros con una mayor censura de prensa y la detención y destierro de algunos conspiradores. Todo ello, lejos de mejorar su imagen entre la población, incrementó el descontento general ante un Ministerio que “no sab(ía) ser conservador ni quer(ía) ser demagogo”⁴⁵.

Con todo, entrado el otoño los alfonsinos no acababan de ver cercana la proclamación del joven príncipe, creciendo las divergencias entre los partidarios de la vía gradual y pacífica, cuyo paladín era Cánovas, y los más intransigentes, aliados con generales como Valmaseda o Martínez Campos, en permanente disposición a pronunciarse. Quizá por ello Isabel II intentó en otoño un último acercamiento a Serrano por medio de una dama misteriosa que resultó ser la sobrina del célebre José de Salamanca y que quizá llegó a ofrecerle la Regencia hasta que el príncipe alcanzara la mayoría de edad, o incluso la boda de éste con su hija. Las evasivas de Serrano dieron como resultado la intensificación de los trabajos conspirativos y la propaganda entre las tropas y la población civil, mientras empezaban a barajarse soluciones alternativas como el enlace de Alfonso con una de las hijas de los Montpensier, prefiguración de lo que ocurriría en la Restauración.

Paralelamente los montpensieristas del Gobierno redoblaron sus trabajos en pro de esta candidatura, aunque tras el fracaso de las gestiones de Vega de Armijo y el ensombrecimiento del panorama bélico Serrano no tardó en enfriar sus relaciones con el *Reich* alemán y reorientó su estrategia hacia Francia –cuyo embajador se rumoreaba que estaba en tratos con los alfonsinos–, de forma que a fines de año este país parecía tomar de nuevo la iniciativa en sus tratos con el duque. Dado que Sagasta y su fracción siempre se opusieron a esta opción por miedo a quedar eclipsados por los unionistas, los de Ulloa intentaron forzar desde noviembre una remodelación del Gabinete que les diera primacía en él y enviara a su rival a la embajada de París, y para ello no dudaron en tratar de convencer a Serrano de que Sagasta trabajaba contra él y en pro del alfonsismo.

⁴⁵ Las medidas represivas, en *Gaceta de Madrid* (3 de noviembre de 1874), nº 307, p. 295. Cánovas habló poco después de “la actitud furiosa del Gobierno” ante la propaganda alfonsina. Cánovas al príncipe Alfonso, Madrid, 21 de noviembre de 1874, AGP, cajón 21/14-A, nº 3.

Subyacía a aquel conflicto la lucha por el predominio en el seno del Partido Constitucional, que tras el fracaso de estas intrigas de Ulloa Sagasta mantuvo sin excesivos problemas⁴⁶.

Aprovechando tal situación la propaganda alfonsina fue calando cada vez más en la población, especialmente en el Ejército, al que ofrecía una bandera sólida de orden y disciplina y una promesa de ascensos futuros. Mientras, el Gobierno vacilaba entre la represión y la tolerancia con ellos, fruto de su desorientación y de la voluntad característicamente sagastina de no cerrarse del todo a un pacto. Sobre todo cuando aconsejado por Cánovas el joven príncipe publicó un manifiesto en Sandhurst donde defendía su legitimidad al Trono pero proclamaba su respeto por la Monarquía constitucional y su deseo de ser un rey para todos los españoles, así como su intención de ser a la vez respetuoso de la tradición y “como hombre del siglo, verdaderamente liberal”. Por si esto fuera poco la situación económica no mejoraba, el reconocimiento diplomático no había dado los frutos esperados y el esfuerzo invertido en la guerra no se traducían en éxitos significativos. Era sintomático que Ulloa temiera “una catástrofe”, pues “el país ha(bía) hecho su último esfuerzo en hombres y en recursos” y el resultado era que se encontraban “en todas partes a la defensiva y en todas partes atropellados y empujados por los carlistas”. Ante tal situación los radicales y republicanos unitarios coordinaron sus fuerzas y se prepararon para luchar contra el cada vez más probable retorno de los Borbones, mientras ofrecían a Serrano un Gobierno de coalición que salvara su presidencia indefinida, y con ello la República, pero el duque, influido por Sagasta, no confió en tales ofertas⁴⁷.

Huérfano de apoyos auténticamente fuertes, con un Gobierno impotente por su división interna y consciente de la precariedad de su posición y del riesgo inminente de ser derribado por el Ejército (bien trabajado por la propaganda alfonsina), Serrano se jugó su última carta partiendo al norte a intentar un decisivo triunfo bélico y aprovechar la popularidad consiguiente para convocar y ganar las elecciones a Cortes. Con ello, pensaba, obtendría una posición

46 Las intrigas de Ulloa y Hatzfeldt contra Sagasta, en marqués de Muros a Vega de Armijo, Madrid, 6 de diciembre de 1874, MPP, AMVA, Solla 143/16. Ulloa y su grupo eran contrarios a la Restauración por sus recuerdos del reinado isabelino y el problema religioso que provocaría la vuelta a la “unidad católica”. Chaudordy a Décazes, Madrid, 29 de diciembre de 1874, MDAEF, CP, *Espagne*, vol. 888/41. Los bandazos del siempre indeciso Serrano y la alarma de Francia e Inglaterra ante los planes de Bismarck llevaron a Hatzfeldt a detener sus trabajos y permanecer en un desengañado segundo plano. Maffei a Visconti Venosta, Madrid, 19 de diciembre de 1874, MDAE, Serie III, vol. 1419/530.

47 La cita, en Ulloa a Lorenzana, s. f. (otoño 1874), RAH, ANR, caja 11/8954, nº 43. La indecisión de los sagastinos se comprueba comparando circulares como la de noviembre y afirmaciones en su prensa de que les separaban de los alfonsinos “años de historia, el honor y el Manifiesto de Sandhurst”, *La Iberia* (5, 29 y 30 de diciembre de 1874), con otras en que repetían que deseaban una Monarquía constitucional y electiva, cuyo candidato natural era don Alfonso. *La Iberia* (6, 18 y 27 de diciembre de 1874).

poderosa desde la que podría decidir el camino a seguir. El mal tiempo se encargó enseguida de frenar sus planes, y la inquietud y los rumores de sucesos inminentes crecieron en Madrid a finales de año, cuando se hablaba ya de la Restauración en todos los mentideros y cenáculos de la capital.

Finalmente los generales más impacientes se aprovecharon de este *impasse* para poner en marcha un pronunciamiento que inició Martínez Campos en las cercanías de Sagunto y que trajo la Monarquía alfonsina en medio de la indiferencia del país y la impotencia de unos gobernantes que, vista la actitud favorable a los sublevados de buena parte del Ejército, no se atrevieron a seguir los planes de resistencia a todo trance que les aconsejaron radicales y republicanos, quienes se habían ofrecido demasiado tarde para evitar el retorno de los Borbones. Don Alfonso no llegaba por un movimiento masivo de la opinión, tal y como había planeado Cánovas, pero al menos lo hacía sin derramamiento de sangre gracias a la actitud realista de Sagasta y Serrano, que en la práctica se limitaron a protestar por lo ocurrido. En tan sólo seis años los partidos de la Revolución, y singularmente el progresismo como fuerza central de aquella, habían propiciado el retorno de la dinastía caída con su incapacidad para superar sus diferencias y organizar un sistema representativo y de alternancia política estable⁴⁸.

El balance del régimen de 1874 no dejaba lugar a dudas, y Cánovas y los sectores más liberales del alfonsismo supieron sacar buen provecho de sus enseñanzas al plantear el carácter conciliador de la Restauración frente a la intransigencia de los antiguos moderados. En primer lugar se confirmó el conservadurismo social y la voluntad de defender el orden de una parte no desdeñable de los políticos revolucionarios que básicamente se situaba en las filas del Partido Constitucional. El principal legado de la llamada “República ducal”, además de la derrota del cantón de Cartagena, era así el definitivo giro a posiciones conservadoras de una serie de políticos procedentes del 68 atemorizados por la radicalización política y el desbarajuste que se había adueñado del país, lo que les hizo plenamente aprovechables para el proyecto restaurador. Si bien no faltaron en muchos Gobiernos del Sexenio, incluidos los de Salmerón y Castelar, medidas autoritarias y de orden, las emanadas de los sucesivos Gobiernos del 74 (censura de prensa y suspensiones a periódicos de oposición, destierros de republicanos, persecución del naciente movimiento obrero...) se diferenciaron poco, en muchos aspectos, de las que hubo de tomar el Ministerio Cánovas en los inicios de la Restauración, prefigurando la cerrada postura defensiva que en

48 Nada más iniciarse el pronunciamiento Sagasta y sus ministros detuvieron a Cánovas y otros destacados alfonsinos, pero tras comunicarse con Serrano vía telegráfica y sondear al capitán general Primo de Rivera no tardaron en optar por rendirse sin lucha, al comprobar que el Ejército se ponía en su mayoría del lado de los golpistas y Serrano aconsejaba que no abrieran un nuevo conflicto. Layard a Derby, Madrid, 7 de enero de 1875, PRO-FO 72/1405.

adelante adoptarían los políticos dinásticos, tanto conservadores como liberales, ante cualquier intento de alteración revolucionaria del orden socioeconómico y del aparato institucional vigentes. Pero al mismo tiempo la endémica propensión a la intriga y a la fragmentación interna de estos políticos, su excesiva ambición de poder y su renuencia inicial a aceptar sin condiciones el nuevo régimen, pusieron al descubierto su peligrosidad para este y la necesidad de su fusión efectiva en un sólo partido como garantía de estabilidad.

CONCLUSIÓN

El Partido Constitucional fue creado bajo un ultimátum regio con la intención de que agrupara a las fuerzas más conservadoras de la Revolución de Septiembre en una formación que debía consolidar sus conquistas, tranquilizar y atraer a la Monarquía de Amadeo a los sectores sociales más acomodados y ser el contrapeso a los radicales de Ruiz Zorrilla. Casi tres años más tarde el balance de su actuación ofrecía más sombras que luces. Sus integrantes, demasiado ambiciosos y condicionados por la diversidad de sus orígenes, nunca habían gozado de una unión sincera salvo para combatir a sus enemigos más encarnizados. Su labor de gobierno tampoco había tenido la suficiente eficacia y determinación como para recuperar el orden social que tanto decían defender y acabar con los diversos conflictos abiertos. Tras la caída de Amadeo, además, no habían sabido levantar una bandera política clara y atractiva con la que atraer a amplias capas de la población que estaban cansadas de tanta violencia y solo ansiaban la vuelta de la tranquilidad a sus vidas cotidianas.

En los planos político y organizativo el Partido Constitucional acabó 1874 expulsado del poder, mermado por numerosas fugas hacia el canovismo y dividido internamente entre sus fracciones de procedencia progresista y unionista, lo que terminó por traducirse en una importante disidencia tras iniciarse el nuevo régimen monárquico. Ello no impidió que dentro del campo revolucionario fuera la agrupación que mejor resistió las convulsiones de la República gracias a la labor organizativa que Sagasta había llevado a cabo desde el poder en los meses finales de ese año, lo que les hizo no estar tan desarticulados como los radicales y republicanos.

A pesar de que barajaron diferentes opciones para la Corona y mantuvieron un cierto recelo a que el retorno de la Monarquía borbónica fuese también el del reaccionarismo y las ansias de revancha de los moderados, los constitucionales no abjuraron de sus orígenes monárquicos y terminaron en su mayoría por comprender que la salida natural a la interinidad era el príncipe Alfonso. Esto había llevado a Sagasta a trabajar para traer la Restauración a su manera, a través de una votación en Cortes bajo las normas de la Constitución de 1869 y pilotada por una mayoría adicta. Desgastado Serrano por su actuación como

dictador y retirado desde Sagunto de la política activa, Sagasta salió fortalecido en su posición de líder efectivo del partido a costa de sus rivales y en un principio optó, no obstante su benevolente disposición hacia el nuevo régimen, por mantenerse en un inteligente alejamiento expectante hasta comprobar si realmente era tan integrador como Cánovas prometía, si respetaba la obra de la Revolución y aceptaba a su partido como una fuerza de gobierno sin exigirle a cambio abjurar de sus principios y bandera⁴⁹.

El panorama de las fuerzas liberales situadas a la izquierda del constitucionalismo era mucho peor. Los radicales seguían fragmentados por la ruptura entre Rivero, Martos y Ruiz Zorrilla, y totalmente desarticulados en su organización. Los republicanos estaban deshechos por sus constantes discordias y la persecución sufrida, y sobre todo habían demostrado, salvo los grupos de Castelar y García Ruiz, no haber variado un ápice su cultura política basada en la confrontación, el exclusivismo mesiánico y dogmático y un rencor insuperable hacia los Borbones. En adelante la misión de los constitucionales sería la de reconciliar al liberalismo de izquierda con la Monarquía borbónica, atraer a la Restauración a cuantos radicales y republicanos fuera posible, para instaurar por fin una Monarquía constitucional abierta a todas las fuerzas liberales que cerrara la “revolución liberal” española. No era dudoso pensar que iban a ser los candidatos más firmes a formar el núcleo del partido que contrapesaría a los conservadores en el sistema bipartidista que tenían en mente los políticos más sensatos de la nueva situación imperante. En todo caso, unos y otros debían desempeñar un papel complicado y difícil, pero a la postre decisivo, en la formación sistema político que sustentaría la Monarquía de la Restauración.

BIBLIOGRAFÍA

José AYALA PÉREZ, *Un político de la Restauración: Romero Robledo*, Antequera: Caja de Ahorros, 1974.

Andrés BORREGO, *Datos para la historia de la Revolución, de la Interinidad y del advenimiento de la Restauración*, Madrid: Imp. de la Soc. Tipográfica, 1877.

Concepción DE CASTRO, *Romanticismo, periodismo y política. Andrés Borrego*, Madrid: Tecnos, 1975.

⁴⁹ Según Varela Ortega, que no concretó su fuente, en la Restauración Cánovas aseguró a sus ministros que a fines de 1874 había llegado a un pacto secreto con el Gobierno por el que proclamarían rey a don Alfonso a cambio de respetar la obra revolucionaria en lo que no contradijera los atributos de la Monarquía. José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid: Alianza, 1977, p. 117. El paso de constitucionales al alfonsismo tiene un destacado testimonio en la contestación de la Junta Directiva del Círculo Conservador Alfonsino a Fernando Corradi y sus amigos “progresistas monárquico-constitucionales”, Madrid, 14 de enero de 1874 (borrador), FLG, AC, 16/72.

- Eduardo HIGUERAS, *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones, jamás*, Madrid: Marcial Pons, 2016.
- Eduardo HIGUERAS y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora: la oposición al federalismo en 1873 y la República del general Serrano” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Federal: la primera república española*, Madrid: Sílex, 2023, p. 287-320.
- Fernando LEÓN Y CASTILLO, *Mis tiempos*, Madrid: Librería de Sucesores de Hernando, 1918, 2 vols.
- Margarita MAS HESSE y Rafael TRONCOSO, “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo I de Saboya”, *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 55 (1987), p. 237-271.
- José Ramón MILÁN, *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- Miguel MORAYTA, *Historia General de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, 9 vol., Madrid: Felipe González Rojas Editor, 1886-96.
- Trinidad ORTUZAR, *El general Serrano. El hombre y el político*, Madrid: Arpegio, 2023, 2 vols.
- Inés ROLDÁN, *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Madrid: Universidad Complutense, 1991.
- Manuel RUIZ ZORRILLA, *A sus amigos y a sus adversarios*, Londres: [s. n.], 1877.
- Ana de SAGRERA, *Amadeo y María Victoria, reyes de España (1870-1873)*, Palma: Mossén Alcover, 1959.
- Manuel SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- Julián TORO MÉRIDA, *Poder político y conflictos sociales en la España de la Primera República: la dictadura del general Serrano*, tesis doctoral inédita, Madrid: Universidad Complutense, 2002.
- José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid: Alianza, 1977.
- Roberto VILLA, *España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015)*, Madrid: La Catarata, 2016.
- Marqués de VILLAURRUTIA, *El general Serrano, duque de la Torre*, Madrid: Espasa-Calpe, 1929.
- Jorge VILCHES, *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- Jorge VILCHES, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Barcelona: Espasa, 2023.

ARTÍCULO RECIBIDO: 03-07-2025, ACEPTADO: 06-12-2025

